



Maynard Secundaria

2014-2015

**Estudiante / Manual para Padres
Respeto-Comprensión-Trust**

Las Escuelas Públicas de Maynard se han comprometido a una experiencia académica superior para estudiantes de Maynard que los preparan para ser ciudadanos productivos en un mundo tecnológico interconectado.

Maynard ESCUELAS PÚBLICAS

www.maynardschools.org

MANUAL DEL ESTUDIANTE

**Si necesita este documento traducido, LE ENVIAREMOS
EL MANUAL EN SU IDIOMA NATIVO**

Maynard Escuelas Públicas

12 Bancroft calle

Maynard, MA 01754

978 897-2222

MANUAL DEL ESTUDIANTE

**Si Necesita this TRADUCIDO documento, LE ENVIAREMOS
EL MANUAL ES SU LENGUA MATERNA**

Maynard Escuelas Públicas

12 Bancroft calle

Maynard, Massachusetts 01754

978 897-2222

Manual do Aluno

**Se você precisar deste documento traduzido,
nós lhe enviaremos**

O MANUAL em língua sua nativa

Escolas Públicas Maynard

12 Bancroft Rua

Maynard, MA 01754

978 897-2222

Las Escuelas Públicas de Maynard se han comprometido a una experiencia académica superior para estudiantes de Maynard que los preparan para ser ciudadanos productivos en un mundo tecnológico interconectado.

Maynard ESCUELAS PÚBLICAS

www.maynardschools.org

Estimados estudiantes, padres / tutores,

En un esfuerzo por mantener nuestras escuelas seguras y ordenadas, hemos comenzado a revisar nuestros manuales para reflejar elementos comunes en todas las escuelas públicas de Maynard. Cada año tenemos la intención de mejorar nuestra comunicación con nuestros mandantes. El equipo administrativo está proporcionando este manual para que se le informará de sus derechos y nuestras expectativas. Se recomienda que el estudiante y padre / tutor leer este manual juntos para que cuando firma los formularios en estas dos páginas, se le completamente informado.

Atentamente,

Robert J. Gerardi, PhD Jr.

Superintendente de Escuelas

12 Bancroft calle

Maynard, MA 01754

Voz: (978) 897-2222

Fax: (978) 897-4610

Estudiante y Padre / Tutor Firma Página

Por favor, firmar y devolver el formulario de abajo para indicar que usted ha visto a su escuela Manual y revisó el contenido. Una copia electrónica del manual está disponible en la página web de la Escuela o una copia física puede ser solicitada a la oficina principal. He revisado y entiendo el Manual de Padres y Estudiantes para el 2014-2015 año escolar.

Nombre del estudiante (letra de molde): _____

Firma del Estudiante: _____ Fecha: _____

Nombre del Padre / Guardián (letra de molde): _____

Firma del Padre / Guardián: _____ Fecha: _____

Las Escuelas Públicas de Maynard se han comprometido a una experiencia académica superior para estudiantes de Maynard que los preparan para ser ciudadanos productivos en un mundo tecnológico interconectado.

Maynard ESCUELAS PÚBLICAS

www.maynardschools.org

Por favor, lea todos los contenidos de esta página y firmar reconociendo su aceptación. Si no desea autorizar el uso de la imagen de su hijo o trabajar por favor envíe al director una carta indicando su solicitud

PERMISO DE LOS PADRES / TUTOR PARA EDITORIAL MEDIA

En la difusión de eventos y programas que se llevan a cabo dentro de nuestras escuelas durante el año especiales, puede haber ocasiones en que un periódico, la radio o la televisión reportero / fotógrafo querrá ofrecer nuestras clases en acción o momentos en que el distrito desee resaltar un estudiante de o Los logros de la escuela en nuestra página web. Al firmar este formulario, usted está autorizando el permiso de que su hijo / hija puede ser entrevistado / o fotografiado durante el curso del año y / o tiene su / su nombre aparezca en una publicación de los medios.

PERMISO DE USO DE LA IMAGEN DEL ESTUDIANTE

Doy permiso para que la foto de mi hijo / hija que se publicará en la web de la Escuela Pública Maynard. Una imagen podría tomar la forma de un proyecto de fotografía, vídeo o multimedia. Sin nombre, dirección de número de teléfono aparecerá en dicha imagen.

EDITORIAL DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE EN EL DISTRITO ESCOLAR DEL PRINCIPAL

Doy permiso para que el trabajo de mi hijo / hija que se publicará en la web de la Escuela Pública Maynard. Entiendo que el derecho de autor y la propiedad de la obra o por escrito siguen siendo propiedad de mi hijo / hija. Además, entiendo que el trabajo aparecerá un aviso de derechos de autor se prohíbe la copia de dicho trabajo sin autorización escrita. En el caso de que alguien solicita tal permiso, esas solicitudes se remitirán a mí como un padre / tutor. Sin apellido, domicilio, o número de teléfono aparecerá con el trabajo.

Nombre del estudiante (letra de molde): _____

Firma del Estudiante: _____ Fecha _____

Nombre del padre / tutor (Imprimir): _____

Firma del Padre / Tutor: _____ Fecha: _____

Maynard Secundaria

2014-2015

Un tigre de transmisión • Maynard, MA 01754

<http://www.maynardschools.org/mhs>

Director: Charles Caragianes, M.Ed.

Asistente del Director: Purnima Vadhera, M.Ed.

Superintendente: Ph.D. Dr. Robert J. Gerardi Jr.

Bienvenido a Estudiantes y Padres / Tutores

Este manual ha sido preparado para explicar las políticas, procedimientos y regulaciones en Maynard High. Es la intención de la facultad y el personal para trabajar con los estudiantes y padres de familia en un ambiente positivo. Animamos a los padres a estar activamente involucrados con la educación de sus hijos. Esperamos trabajar juntos para hacer de la experiencia de cada estudiante en la Escuela Secundaria Maynard desafiante y gratificante. Por favor, lea y revise el contenido de este manual.

Políticas del Distrito y Reglamento del Comité de Escuela

Las políticas del distrito escolar se aplican a todos los estudiantes y el personal de las Escuelas Públicas de Maynard. Una lista completa de las políticas del distrito se puede encontrar en línea en <http://www.maynard.k12.ma.us/>

Maynard High School y Maynard Escuelas Públicas de asegurar la igualdad de acceso a todas las oportunidades de educación y empleo sin distinción de raza, color, sexo, origen nacional, religión, orientación sexual, identidad sexual o discapacidad de conformidad con las leyes federales y estatales.

TABLA DE CONTENIDO

VALORES Y CREENCIAS FUNDAMENTALES	9
.....	
EXPECTATIVAS PARA EL APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE.....	9
POLÍTICAS DEL DISTRITO Y REGULACIONES ADMINISTRATIVAS.....	9
DIRECTORY	10
Maynard ESCUELAS PÚBLICAS: INFORMACIÓN DEL DISTRITO	10
Maynard ESCUELAS PÚBLICAS DE CALENDARIO	11
.....	
CALENDARIO ACADÉMICO 2014-2015	12
SERVICIO DE ESTUDIANTE / ORIENTACIÓN	13
.....	
QUEJAS Y RECLAMACIONES DE LOS ESTUDIANTES	13
.....	
REQUISITOS ACADÉMICOS CURSOS / PROMOCIÓN / CRED TI	14
CALIFICACIONES SYSTEM	15
GRADUACIÓN Política ELEGIBILIDAD 631,1	15
MCAS REQUIREMENT	15
RETENCIÓN DE ESTUDIANTES	15
HONOR ROLL	16
COLOCACIÓN AVANZADA	16
GPA Y POSICIÓN EN LA CLASE	17
.....	
iPASS	17
SEMESTRE Y EXÁMENES FINALES	17
.....	
INFORME DE PROGRESO DE TARJETAS Y CONTROLES	17
.....	
Sesiones de ayuda adicional	17
HORARIO ESCOLAR / SUPERVISIÓN DEL ESTUDIANTE	17
.....	
CAMBIO DEL CURSO PROCEDIMIENTO	17
VHS: Añadir / Política gota	18
Las calificaciones incompletas y POLÍTICA DE MAQUILLAJE.....	18
POLÍTICA DE MAQUILLAJE: Ausente, Tardy, Despedido,	Field
Trip	19
RETIRO DE LA ESCUELA / TRANSFERENCIA	19
Los cursos tomados FUERA MHS	19
ARCHIVOS DEL ESTUDIANTE	20
.....	
TRABAJO PERMITS	20
CAFETERIA	20
ENFERMERA DE OFFICE	20

CONTRATO PARA LA SEGURIDAD	21
.....	
MEDIA CENTER	21
POLÍTICA DE TAREA	21
BUS POLICY	21
VIAJE DE ELEGIBILIDAD	22
CLASE DUES	22
CERRADURAS Y LOCKERS	22
BUSQUEDA Y SECUESTRO / ALCOHOLÍMETRO	22
.....	
RESTRICCIÓN FÍSICA	
ARTÍCULOS ROBADOS / PERDIDOS O DAÑADOS PROPIEDAD DE LA ESCUELA	23
.....	23
ACTIVIDAD FEE	23
ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES - DISCIPLINA Y CONDUCTA CÓDIGO	23
ARTÍCULO 504: GARANTÍAS PROCESALES	24
PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS DE NO DISCRIMINACIÓN	25
Las actividades extracurriculares	26
DANCES/PROM	30
ASISTENCIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	31
TRANSPORTE PARA EVENTOS EXTRACURRICULARES / ESCUELA	31
ELEGIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	31
Atletismo Interescolar	32
POLÍTICA DE CONMOCIÓN CEREBRAL / PROTOCOLO	33
.....	
CÓDIGO ATLÉTICO DE COMPORTAMIENTO	33
.....	
CÓDIGO ATLÉTICO DE CONDUCTA POLÍTICA DE PRUEBA	34
POLÍTICA DE SALUD QUÍMICAS	34
ACUERDO EXTRACURRICULAR / ATLETISMO	35
ESTUDIANTE AUSENCIAS Y EXCUSAS	35
REGLAMENTOS DE ASISTENCIA	36
DISMISSALS	37
TRUANCY	37
Prevención de Abandono	37
EDAD DE MAJORITY	38
ESTACIONAMIENTO DEL ESTUDIANTE / TAGS / HONORARIOS.....	38
VISITANTES A LA ESCUELA SECUNDARIA MAYNARD	39
.....	
FOTOS DEL ESTUDIANTE / VIDEOS	39
.....	
DIRECTRICES PARA FOTÓGRAFOS EN ACTIVIDADES ESTUDIANTILES.....	39

iPOD RULE.....	39
POLÍTICA DE TELÉFONO CELULAR	40
.....	
SERVIDOR SPACE	40
iP EXPECTATIVAS DEL ESTUDIANTE AD	
.....	40
DÍAS DE NIEVE / APERTURAS TARDÍOS / DESPIDO DE EMERGENCIA TEMPRANA	41
FUEGO DRILLS	42
CÓDIGOS DE EMERGENCIA	42
SENIOR PRIVILEGE	42
VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL ELECTRÓNICO	43
HALL PASSES	44
PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD INTEGRAL	44
ESTUDIANTE REGISTRO INFORMACIÓN	45
Los reclutadores militares	45
HAZING	46
Póliza de Uso Aceptable	46
ARMAS DE DERECHO / POLITICA	
.....	47
ACOSO Y POLÍTICA DE BULLYING	48
Acoso sexual	49
BULLYING POLICY	50
ESTUDIANTE CONDUCTA Y DISCIPLINA	51
Las consecuencias disciplinarias	53
MEDIDAS ADOPTADAS POR LA CONDUCTA INACEPTABLE.....	61
VESTIDO CODE	64
CÓDIGO DE CONDUCTA PARA actividades escolares	65
ADENDA A-DERECHOS DE EDUCACIÓN FAMILIAR Y LEY DE PROTECCIÓN	66
INDEX.....	71

VALORES Y CREENCIAS FUNDAMENTALES

Maynard High School es una comunidad de adultos y estudiantes aprendices que creen que los estudiantes aprenden mejor en un ambiente seguro donde hay un respeto mutuo entre los miembros de la facultad, estudiantes, administradores y la comunidad. Además, creemos que los estudiantes necesitan para ser dado la oportunidad y los medios para convertirse en comunicadores eficaces y alcanzar competencia en las áreas de contenido a través de los planes de estudios y la enseñanza que ofrecen oportunidades para reflexionar, refinar y desarrollar mundo 21 habilidades reales del siglo ^{XXI}. Creemos que la colaboración con los padres y la comunidad mejor apoya el crecimiento académico y personal de nuestros estudiantes se conviertan en miembros activos de la sociedad.

EXPECTATIVAS DE APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE

Competencias Académicas

- Comunicarse con eficacia tanto escrita como oral en contexto profesional y académica
- Demostrar habilidades de resolución de problemas, aplicar el conocimiento, pensamiento crítico y creativo
- Leer para comprender, para sintetizar la información y desarrollar un argumento coherente
- Consultar, utilizar y obtener el dominio de las tecnologías en evolución para mejorar el aprendizaje y la comprensión

Competencias Sociales

- Trabajar efectivamente con otros, escuchando, comunicarse y colaborar al tiempo que demuestra el respeto, la tolerancia y la aceptación de diferentes perspectivas
- Actuar como independiente - funcionando adultos al aprender a auto-defensor y respetarse a sí mismos, tomando decisiones positivas para mantener el equilibrio, la salud y la seguridad en su vida social y académica

Competencias Cívicas

- Informarse y ciudadanos activos

POLÍTICAS DEL DISTRITO Y REGULACIONES ADMINISTRATIVAS

Para obtener una lista completa de las políticas del distrito:

<http://www.maynard.k12.ma.us>

DIRECTORIO

Maynard ESCUELA SECUNDARIA

Principal	897-
Charles Caragianes, M.Ed.		8891
Asistente del Director	897-
Purnima Vadhera, M.Ed.		8891
Director de Deportes	897-
Kevin Caruso		6168
Directora de Orientación	897-
Lisa MacLean		0406
Chris DeVine	
Renee Muise	
Enfermera Escolar	897-
Patricia Trahman		9374
WAVM	897-5213
Marcos Minasian		/ 897-
		5179
Maynard Comida	978-
Servicio		6100
Robert Kinch		
Fax Maynard Secundaria	897-
		6089

<https://sites.google.com/a/maynard.k12.ma.us/maynard-high-school/>

MAYNARD ESCUELAS PÚBLICAS: INFORMACIÓN DEL DISTRITO

Oficina del	897-2222
Superintendente		
Servicios	897-2138
Estudiantiles		
Oficina	897-8257
Fowler Escuela	897-6700
Prado Verde	897-8246
Educación Básica	897-4203
para Adultos		

MAYNARD ESCUELAS PÚBLICAS DE CALENDARIO

2014 - 2015

<u>Agosto</u>	25		Profesores - Primer día
	26		Día Professional - No hay clases
	27		Día Professional - No hay clases
	28		Estudiantes - Primer día
<u>Septiembre</u>	1		Día del Trabajo - No hay clases
	12		Salida Temprana - Todas las Escuelas
	19		Salida Temprana - Todas las Escuelas
	25		Rosh Hashaná - No hay clases
			Salida Temprana - GM & FS
<u>Octubre</u>	10		Sólo
	13		Día de la Raza - No hay clases
	23		Salida Temprana - FS Sólo
	24		Salida Temprana - Todas las Escuelas
			Día de los Veteranos - No hay clases
<u>Noviembre</u>	11		Salida Temprana - Todas las Escuelas
	14		Salida Temprana - Todas las Escuelas
	26		Salida Temprana - Todas las Escuelas
	27 -	28	Acción de Gracias
			Salida Temprana - Todas las Escuelas
<u>Diciembre</u>	5		Salida Temprana - GM Sólo
	11		Salida Temprana - GM Sólo
	12		Salida Temprana - Todas las Escuelas
	23		Salida Temprana - Todas las Escuelas
		2-Ene-	Vacaciones de Navidad
	24 -	15	
<u>Enero</u>	1 -	2	Vacaciones de Invierno
	16		Salida Temprana - Todas las Escuelas

	19	Día de Martin Luther King - No hay clases
	30	Salida Temprana - GM Sólo
<u>Febrero</u>	6	Salida Temprana - Todas las Escuelas
	16-20	Vacaciones febrero
<u>Marzo</u>	6	Salida Temprana - GM Sólo
	13	Salida Temprana - GM Sólo
	20	Salida Temprana - GM Sólo
	27	Salida Temprana - Todas las Escuelas
<u>Abril</u>	2	Salida Temprana - Todas las Escuelas
	3	Viernes Santo - No hay clases
	20-24	Abril de vacaciones
<u>Mayo</u>	1	Salida Temprana - Todas las Escuelas
	8	Salida Temprana - Todas las Escuelas
	25	Memorial Day - No hay clases
<u>Junio</u>	5	Salida Temprana - Todas las Escuelas
	6	MHS graduación
	12	Día 180a de la Escuela
	30	Fin de Contingencia Escolar

Despido Salida Temprana

MHS: 10:55

FS: 11:15

GM: 11:45

CALENDARIO ACADÉMICO 2014-2015

Término 1:	Agosto 28 a octubre 31
Plazo 2:	3 noviembre a 23 enero
Exámenes de	13 de enero 14, 15, 16

mediados de año:

Término 3:	26 enero-2 abril
Plazo 4:	6 abril a 12 junio
Último día de la tercera edad:	29 de mayo
Graduación:	06 de junio
Underclassmen Exámenes Finales:	2 de junio de 3, 4, 5 (provisional)
Día 180a de la escuela:	12 de junio

SERVICIO DE ALUMNADO / ORIENTACIÓN

Los siguientes servicios están disponibles para todos los estudiantes y padres de familia según sea necesario:

1. Educación, la planificación universitaria y profesional y asesoramiento
2. Programación y orientación de nuevos estudiantes
3. Revisión de progreso educativo del estudiante
4. Modificación de los horarios de los estudiantes
5. Compartir Información y consulta con los padres
6. Carrera y Centro de Información
7. Referencias a recursos de la comunidad
8. / profesor conferencias estudiante / padre
9. A corto plazo el asesoramiento personal
10. Remisión a los servicios de salud mental de la comunidad

Las obras del plan de estudios de orientación está alineado con el Marco de Salud de Massachusetts. Puesto que la buena salud está vinculado con un mejor rendimiento escolar, las escuelas tienen un interés personal en conductas desalentadoras que tienen un impacto negativo en la salud. El Departamento de Orientación es el organismo central para hacer frente a estas preocupaciones.

Orientación ayuda a construir un puente de comunicación entre las familias y las escuelas para facilitar la toma de decisiones por los estudiantes sanos.

La construcción de la capacidad de recuperación es el tema que sirve como el foco principal del plan de estudios de orientación. El plan de estudios de orientación aborda estas cuestiones, tanto formal como informalmente: el crecimiento y el desarrollo; la nutrición; educación física; la sexualidad; relaciones emocionalmente sanas; la seguridad y la prevención de lesiones; tabaco, consumo de alcohol y de sustancias / prevención del abuso; salud de los consumidores y la gestión de los recursos; la prevención de enfermedades; grupo y la salud comunitaria.

Los servicios de orientación, además, incluye el asesoramiento adaptación escolar, Escuela a la Carrera, Escuela Secundaria Virtual, Futuro Programa de Maestros, Estudio y Trabajo, Grupo de Tareas de Seguridad Escolar, las pruebas no estándar.

QUEJAS Y RECLAMACIONES DE LOS ESTUDIANTES

El Comité Escolar reconoce que puede haber condiciones en el sistema de escuelas que están en necesidad de mejorar y que los estudiantes deben tener algunos medios por los que sus preocupaciones se pueden expresar de manera efectiva, consideradas y tratadas de manera equitativa. Tales medios, si bien concebido y comprendido por adelantado, pueden hacer mucho para mantener relaciones armoniosas entre las escuelas y los estudiantes y la comunidad.

La tradicional política de "puertas abiertas" en el sistema de escuelas públicas se continuará. Estudiantes - y sus padres y / o tutores - que creen que un estudiante ha recibido un trato injusto puede presentar su queja. Se requerirá Apelaciones de casos disciplinarios individuales a seguir la política del distrito sobre la disciplina estudiantil. Quedan derogadas cuantas disposiciones aplicables de las Leyes Generales de Massachusetts o la ley federal serán seguidas por oficiales de la escuela en la realización de las audiencias y las revisiones de las quejas de los estudiantes. En general, los procedimientos se iniciarán con la autoridad de imponer la pena (por ejemplo, el director o maestro) y en última instancia pueden ser referido al Superintendente y al Comité Escolar de si una política tiene que ser aprobado o modificado.

Cada intento se hará para buscar una solución satisfactoria para cualquier queja legítima de una manera amigable e informal.

ACADÉMICOS CURSOS / PROMOCIÓN / REQUISITOS DE CRÉDITO

Requisitos académicos

Número mínimo de cursos académicos por semestre

Estudiantes de primer año 7

Estudiantes de segundo año 7

Juniors 7

Mayores 7 (independientemente del número de créditos acumulados)

5 ° año los estudiantes (necesidades específicas sólo para los requisitos de graduación)

Crédito académico para los cursos del año completo se basa en el promedio final del año para ese curso. Los estudiantes que obtienen un "60" o mejores que el promedio final para el año en un curso de un año recibirán los créditos para un curso de un año. Crédito académico para los cursos de medio año se basa en el promedio final del semestre para ese curso. Los estudiantes que obtienen un "60" o mejor para un promedio final del semestre recibirán los créditos de un curso de medio año.

Requisitos específicos del curso (mínimo)

Inglés Pass cuatro años. Incluye un año cada uno de

Los grados 9, 10, 11, 12

Matemáticas pase de tres años.

Ciencia Pass tres años.

Estudios Sociales pase de tres años de historia, incluyendo un año de

Historia de Estados Unidos.

Requisito Superior para la clase de 2015 y más allá

Elección de:

- a) Proyectos Senior
- b) Portafolio electrónico
- c) La tutoría

Requisitos de Promoción

100 créditos de especializaciones académicas

2 créditos de educación física

8 créditos de otras áreas (música u otras áreas)

110 créditos totales

Créditos Necesarios

Estudiantes de primer año	½ Año 13.75	Año 27.5
Estudiante de segundo año	½ Año 41.25	Año 55.0
Júnior	½ Año 68.75	Año 82.5
Superior	½ Año 96.25	Año 110.0

Para graduarse con su clase, MAYORES DEBEN GANAR 110 créditos al final de su último año, 20 de esos créditos deben ser ganados durante su último año.

SISTEMA DE CALIFICACIONES

90-100 = A

60-69 = D

80-89 = B

Por debajo de 60 = F

70-79 = C

Éxito = P Retirar = W Falla = F

EXÁMENES DEBEN SER APROBADAS PARA LA GRADUACIÓN GRADUACIÓN POLÍTICA DE ELEGIBILIDAD 631,1

La elegibilidad de los estudiantes para recibir los diplomas con su clase de graduación será determinado por las marcas obtenidas y el número de créditos acumulados a más tardar al finalizar el cuarto periodo para las personas mayores.

Los estudiantes que no califican para recibir los diplomas, porque no han cumplido con los requisitos de graduación de esta fecha no se les permitirá participar en la ceremonia de graduación.

Los estudiantes que debido a las deficiencias académicas no podrán graduarse con su clase serán notificados por correo certificado. En ese momento, los estudiantes y sus padres o tutores recibirán un horario de clases para el próximo año. Ajuste al horario del estudiante se hará sólo al comienzo de cada semestre y reconocido por escrito. Requisitos específicos de graduación que deben cumplir por el estudiante y un calendario para la posible graduación serán incluidos en la carta de notificación a los estudiantes y padres de familia o tutores.

MCAS REQUISITO

El Departamento de Massachusetts de los mandatos de educación que los estudiantes pasan las pruebas del MCAS de matemáticas, Inglés, y la ciencia. Los estudiantes tendrán múltiples oportunidades para pasar cada prueba MCAS. Los alumnos que no superen la prueba antes de la fecha de graduación de su clase recibirán un certificado de asistencia en lugar de un diploma.

RETENCIÓN DE ESTUDIANTES

Grados 8-12: La promoción de estudiantes se determina por el número de créditos de cursos acumulados por un estudiante al final de un año escolar dado.

CUADRO DE HONOR

Una lista de todos los estudiantes que conforman el cuadro de honor se publica al final de cada período académico.

1. Para alcanzar altos honores, el estudiante debe obtener un promedio de 90% sin marca inferior a continuación, 85.
2. Para alcanzar los honores, el estudiante debe obtener un promedio de 85% sin marca inferior a 80.
3. Para alcanzar mención de honor, el estudiante debe obtener un promedio de 80% sin marca por debajo de 75.

Reconocimiento a los estudiantes por sus logros serán honrados a través de cartas, certificados, presentación y / o recepciones.

COLOCACIÓN AVANZADA

Los estudiantes que eligen cursos de colocación avanzada AP reconocen que es un trabajo de nivel universitario y requiere un compromiso sustancial. Estas clases no están diseñados para ser los cursos de honores; están desafiando en su propio derecho. AP ofrece a los estudiantes talentosos y diligentes la oportunidad de ir más allá del trabajo de la escuela secundaria en clases seleccionadas que reflejan sus intereses y fortalezas. Todos los estudiantes que toman AP están obligados a firmar un contrato, el trabajo completo de verano y tomar el examen en mayo. No habrá indemnización por servicio tardía o incompleta, o problemas de asistencia. Las siguientes son las expectativas que se espera que todos los estudiantes de AP para satisfacer.

1. Los estudiantes deben firmar y estar de acuerdo con los términos de un contrato de golf. Trabajos de verano debe ser completada y entregada en la fecha o estudiante, debido será retirado del curso. No habrá excepciones.
2. Los estudiantes deben tener un mínimo de un promedio de 85 en cursos pre-requisito y la recomendación del maestro para estar inscrito en AP. Los estudiantes sin este requisito deben presentar una solicitud a la forma Electo AP con el director para ser considerados para la clase.
3. Juniors pueden tomar un curso AP siempre que esté debidamente calificado. Cualquier junior que tiene la intención de inscribirse en dos clases de AP debe presentar una Solicitud para Elegir el Formulario AP con el Director.

Seniors pueden tomar dos cursos de AP siempre que esté debidamente calificado. Cualquier persona mayor que tiene la intención de inscribirse en tres clases de AP debe presentar una Solicitud para Elegir el Formulario AP con el Director.

4. Los estudiantes que están inscritos en las clases de AP sólo puede tomar dos viajes de estudio al año, sin incluir visitas a la universidad. La asistencia a clase es fundamental.
5. No habrá tardanzas injustificadas a clase de AP. La puerta se cerrará y estudiantes que llegan tarde se perderá la clase.
6. No habrá indemnizaciones por los trabajos finales. Clase será impartida al más alto nivel y los estudiantes que se atrasan tendrá que ponerse al día en su propio tiempo.

7. Esperar a participar plenamente en todas las actividades de la clase, incluyendo todas las tareas orales y escritas. Habrá sesiones de estudio adicionales antes de hacer los exámenes y los estudiantes se espera que asistan a ellas.

GPA Y POSICIÓN EN LA CLASE

Ambos sistemas utilizan un promedio ponderado basado en una escala de 5.0.

Niveles de los cursos están indicados en el expediente académico.

Nivel 2 - Modificado de golf

Nivel 3 - Colegio Preparatorio

Nivel 4 - Honores / Acelerado

Nivel 5 - Colocación Avanzada / Matrícula Doble

Rango es un promedio calculado en base a promedio ponderado.

IPASS

LOS PADRES / TUTORES SERÁN PROVISTOS DE UNA CUENTA IPARENT QUE LES PERMITIRÁ VER LAS CALIFICACIONES DE LOS ESTUDIANTES, LA ASISTENCIA Y DISCIPLINA. LOS PADRES DEBEN CREAR SU CUENTA EN LÍNEA Y LA NECESIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE CUATRO DÍGITOS DE SU ESTUDIANTE ID PARA CONTINUAR CON ESE PROCESO. CUENTAS ESTUDIANTE IPASS TAMBIÉN PUEDEN ESTABLECERSE CON PERMISO DE LOS PADRES. LOS PADRES PUEDEN PONERSE EN CONTACTO CON LA SECRETARIA DE LA OFICINA PRINCIPAL CON CUALQUIER PREGUNTA.

SEMESTRE Y EXÁMENES FINALES

Todos los estudiantes están obligados a tomar los exámenes de mitad de año en todas las materias principales. Cualquier estudiante con un 90 o mejor para el curso puede ser excusado de exámenes finales a discreción del profesor.

INFORME TARJETAS Y PROGRESO CHEQUES

El progreso académico continuo y reporte trimestral tarjetas se publican en línea a través iParent. Por favor notifique a la oficina principal, si usted no tiene acceso a internet.

SESIONES DE AYUDA ADICIONAL

1. Los maestros de la escuela. Ver horarios de los maestros.
2. La tutoría entre iguales. Ver Orientación.

3. Club de Tareas. 2: 05-3: 00 pm, de lunes a jueves. Los padres y los estudiantes firman un contrato para los días que el estudiante asistirá. Esta es supervisado por un miembro del personal.

LAS HORAS DE CLASE / SUPERVISIÓN ESTUDIANTE

Es responsabilidad de los padres / tutores para ver que sus estudiantes son recogidos de la escuela en un tiempo razonable después de los eventos escolares o extracurriculares. Los miembros del personal no son responsables de la supervisión de los estudiantes durante las horas no escolares.

CAMBIO DEL CURSO PROCEDIMIENTO

Cambios de rumbo deben hacerse dentro de los primeros seis días del curso.

Los procedimientos establecidos están diseñados para permitir y facilitar la comunicación entre todas las partes interesadas. Por esa razón, es importante que los estudiantes, padres y personal siguen los procedimientos establecidos. Para cualquier cambio de rumbo propuesto, el primer paso es que el estudiante discutir el cambio de rumbo con los padres. Aprobación de los padres es necesaria para todos los cambios de rumbo. A continuación, el estudiante debe discutir el cambio propuesto con el consejero y maestro actual (si dejar caer una clase). Es la responsabilidad del estudiante para hablar con el maestro de la nueva clase para asegurarse de que esto es apropiado. Suponiendo que el cambio propuesto cumple con la aprobación de los padres, cae dentro de las pautas del cambio de curso, y es en el mejor interés del estudiante, el estudiante debe completar el siguiente proceso.

Para cambiar un curso desde el inicio del semestre:

1. Obtener un pase de inserción / extracción de un consejero de orientación.
2. Lista de la asignatura (s) que el estudiante tiene la intención de añadir o eliminar.
3. Obtener la aprobación de todos los profesores afectados por el cambio.
4. Obtener el permiso firmado por los padres (a menos que se discutió previamente por teléfono o por medio de una nota de los padres).
5. Devuelva la forma de Orientación.
6. Hasta que se completa el procedimiento, el estudiante debe seguir para asistir al curso en el que él o ella está matriculado.
7. Los estudiantes no serán dados de baja oficialmente de una clase a menos que todos los libros y otros materiales del curso se devuelven al profesor del curso se cayó.

Tenga en cuenta el número de cursos mínimos debe ser determinado por la administración.

VHS: AÑADIR / POLÍTICA DE GOTA

Maynard Secundaria compra veinticinco puntos de estudiantes de la Escuela Secundaria Virtual. Es un privilegio para la escuela para conseguir estos puntos, y para que los

estudiantes tienen la oportunidad de inscribirse en cursos de VHS. por esta razón, una vez que un estudiante esté matriculado en un curso de VHS, el estudiante está obligado a continuar con el curso durante todo el semestre. Los estudiantes no se les permite dejar un curso VHS. Cualquier estudiante negarse a completar un curso de VHS fallará el curso. Al igual que otros cursos Maynard High School secundaria, aparecerán cursos de VHS en el expediente académico final del estudiante y contarán para el GPA del estudiante. **Si un estudiante tiene un problema con una calificación presentada por un profesor de VHS, todas las investigaciones deben pasar por Maynard High. Los estudiantes no se les permite ponerse en contacto con VHS directamente. Si los estudiantes toman un curso VHS AP, no como cuota de \$ 75 además del costo del examen. Todos los estudiantes AP VHS deben tomar el examen AP. Si los estudiantes toman un curso AP que tiene un laboratorio, se pueden requerir tarifas adicionales.** Los estudiantes inscritos en cursos de VHS deben adherirse a MHS y políticas de VHS en todo momento. Los estudiantes tendrán que matricular en VHS que firmar un contrato que significa su reconocimiento de esta política.

LAS CALIFICACIONES INCOMPLETAS Y POLÍTICA MAQUILLAJE

Es importante que los estudiantes estén presentes en la clase para tener acceso a las numerosas experiencias de aprendizaje que tienen lugar en el aula. Cuando los estudiantes faltan a una clase, se espera que los estudiantes completar las tareas que se han perdido debido a la ausencia.

Las calificaciones incompletas podrán emitirse con dos propósitos:

1. Al cierre de cada período de calificaciones, los maestros podrán designar calificaciones de los cursos como "incompleta" si las tareas no se han terminado debido a las ausencias. Es responsabilidad del estudiante hacer los arreglos con el maestro para completar el trabajo. Las calificaciones no serán designados como incompleto por más de dos semanas después de la clausura del período de calificación. Si, después de dos semanas, el trabajo no ha sido hecha, los maestros van a cambiar la factorización incompleta grado en un cero por el trabajo que falta.
2. Al final de un curso (semestre o año) Un maestro puede emitir una calificación de incompleto si no se han devuelto materiales. Esto incluirá libros de texto y otros materiales relacionados distribuidos a los estudiantes. El estudiante no recibirá crédito por el curso hasta que la obligación se ha cumplido con el pago, o materiales que regresan. Si, después de la próxima boleta de calificaciones no se ha cumplido la obligación, lo incompleto se convertirá en una "F"

POLÍTICA MAQUILLAJE: AUSENTE, QUE LLEGA TARDE, DESPEDIDO, EXCURSIÓN

1. Los estudiantes que cortan una clase no se les permitirá hacer el trabajo para el crédito.
2. El trabajo de maquillaje debido a las ausencias (incluyendo la suspensión) se permite para el crédito completo.

3. Es la responsabilidad del estudiante hacer los arreglos con el maestro para completar el trabajo de recuperación.
4. Los maestros no están obligados a proporcionar asignaciones de antemano a los estudiantes que faltan a la hora de clase debido a las vacaciones.
5. El trabajo perdido debido a un viaje de campo se debe al día siguiente del viaje, o una fecha fijada por el profesor.
6. El trabajo perdido debido a la tardanza a una clase se debe hacer en el día que él / ella llega tarde, o hacer arreglos con el maestro. El fracaso para completar el trabajo que día resultará en un cero.
7. Cualquier estudiante que está desestimada y se pierde cualquier trabajo de clase programada debe hacer el trabajo por el final del día, él / ella de regreso a clases.

RETIRO DE LA ESCUELA / TRANSFERENCIA

Cuando un estudiante decide abandonar la escuela, él / ella debe obtener y completar un formulario de retiro del consejero. Todos los libros de texto, libros de la biblioteca y otros materiales escolares deben ser entregados antes de retirarse oficialmente o transferir. Los estudiantes son responsables por los libros y materiales no devueltos y por lo tanto tendrán que pagar por los libros o materiales. No hay grados o boletas de calificaciones se emitirán menos que el estudiante en cuestión es libre de cualquier y todas las obligaciones financieras para con la escuela. Se requiere que los estudiantes trasladados para tener un mínimo de un semestre de educación en Maynard High School secundaria con el fin de recibir un diploma de High School secundaria de Maynard.

LOS CURSOS TOMADOS FUERA MHS

Se aceptará un máximo de diez créditos de transferencia de un programa de verano o escuela nocturna acreditado por un diploma de High School secundaria de Maynard. Estos diez créditos son para cursos reprobados en Maynard Colegio o cursos que no se ofrecen en Maynard High. Los estudiantes no pueden tomar cursos fuera de Maynard High School secundaria mientras que actualmente se están ofreciendo aquí. Cursos de inscripción duales con colegios y cursos de secundaria virtuales no están incluidos en los límites de crédito de transferencia de diez puntos. Dichos cursos serán permitidos para obtener créditos académicos con la aprobación del Director. Todos los cursos tienen que ser aprobados por el Director.

Cursos de verano de la escuela, la escuela nocturna, y matrícula doble no se nivelan y no se incluyen en puntos de calidad. Los cursos de la Escuela Virtual son de tres niveles proporciona una calificación numérica se recibe en lugar de un grado de pasa / falla.

Un estudiante puede graduarse de la Escuela Secundaria Maynard después de obtener 110 créditos en un programa de estudios aprobado.

Cualquier estudiante puede embarcarse en un programa acelerado que permita a él / ella para ganar 110 créditos en menos de cuatro años si se cumplen los siguientes criterios:

1. Recomendación del consejero y aprobación de la Directora.
2. Escrito permiso de los padres.

EXPEDIENTES DE LOS ESTUDIANTES

Las Escuelas Públicas de Maynard se conducirá de acuerdo con los requisitos de los Derechos Educativos de la Familia federal y la Ley de Privacidad ("FERPA") (20 USC § 1232g), la ley de registro del estudiante de Massachusetts (MGL, c. 71, §§ 34A, 34B, 34D, 34E, 34H), y los reglamentos correspondientes a dichas leyes. estos edificios cada escuela dentro del distrito de mantener copias de Massachusetts y ss. 20 USC § 1232g.

Por favor vea el Anexo A de las disposiciones completas.

LOS PERMISOS DE TRABAJO

El estado requiere que cada persona entre las edades de 14 a 17 para tener un permiso de trabajo con el fin de mantener un trabajo. Los formularios están disponibles en la oficina principal. El estado requiere que usted proporcione un certificado de nacimiento o licencia de conducir como prueba de edad; sin embargo, si actualmente asiste a Maynard High School, su prueba de edad está en el archivo. Los estudiantes de edades 14-17 debe obtener un permiso de solicitud de empleo que debe ser firmada por el empleador, sus padres / tutores y el médico (para 14 y 15 años de edad solamente). Una vez recibida la solicitud, el permiso será completado y devuelto al estudiante que se presentará a su nuevo empleador.

CAFETERIA

Las siguientes reglas se deben observar en todo momento:

1. Los estudiantes mantendrán mesas y sus alrededores limpios.
2. El robo de comida / bebida de la cafetería resultará en la suspensión y eventual cese de los privilegios de la cafetería, como voluntad conducta rebelde o la inobservancia de las normas y reglamentos anteriores.

OFICINA DE LA ENFERMERA

La enfermera de la escuela está en servicio durante el horario escolar para ayudar a los estudiantes con sus necesidades médicas. Los estudiantes deben obtener un pase por escrito de su maestro o estudio antes de visitar la habitación de la enfermera. La habitación de la enfermera no será utilizado como una excusa para faltar a clase.

La enfermera salir a los estudiantes sólo con fines médicos.

Los estudiantes no pueden recibir ningún medicamento (con receta o de venta libre) sin las instrucciones escritas de su médico y el permiso por escrito de sus padres / tutores.

Los accidentes y las lesiones que se producen durante el día escolar deben ser reportados a la enfermera de la escuela. Un reporte de accidente será llenado.

Todas las vacunas deben ser actualizados de acuerdo con las leyes estatales.

CONTRATO PARA LA SEGURIDAD

Si un estudiante demuestra la conducta o hace declaraciones orales / escritos que plantean una preocupación por el / la seguridad física emocional / mental del niño o de los demás, la administración de la escuela puede iniciar o tener los padres / tutores inician una evaluación del estudiante para determinar así -Ser / seguridad del estudiante o de otros. Los estudiantes que están fuera de la escuela para las necesidades de salud

mental o física pueden ser obligados a mostrar la documentación médica que se borran por un clínico para regresar a la escuela. Los estudiantes que han sido hospitalizados debido a la enfermedad mental necesitan tener una reunión de reingreso con su padre, consejero y administrador de la escuela. Los padres y representantes de la escuela firmarán un contrato para la seguridad.

CENTRO DE MEDIOS

La misión del Centro de Medios Maynard High School es proporcionar a los estudiantes y profesores con los materiales y recursos necesarios para apoyar el plan de estudios, y para instruir a los estudiantes a ser usuarios expertos, eficaces y éticos de la información.

Contiene 7,500+ libros, 14 computadoras, 30 teclados inalámbricos iPad, 4 proyectores con Apple TV y más de 30 bases de datos en línea, el Media Center Maynard High School es un ambiente seguro que existe para apoyar el plan de estudios, y proporcionar a los estudiantes las habilidades y recursos necesario para convertirse en aprendices de por vida.

Para obtener más información, por favor visite el sitio web del Centro de Medios:
<https://sites.google.com/a/maynard.k12.ma.us/mhs-library/home>

POLÍTICA DE LA TAREA

Directrices tiempo para la tarea

Grados 8 1-1 ½ horas por día

Grados 9-12 La tarea se basa en el nivel del curso y se le asigna en consecuencia. En general, la tarea tendrá un promedio de 2 - 2 ½ horas por curso por semana y / o una suma de 2 - 2 ½ horas por día para todos los cursos.

POLÍTICA DE BUS

Sólo los estudiantes que asisten a la Escuela Secundaria Maynard pueden viajar en el autobús escolar. Bussing es coordinado por la Oficina Central. Las plazas son limitadas y están en un primer llegado / primer servido base. Las familias deben solicitar un pase de autobús de conformidad con la política de transporte establecido por el Comité de Escuelas Públicas de Maynard.

School Bus & Field Comportamiento de viaje

Todas las reglas de la escuela se aplican cuando los estudiantes están en los autobuses escolares o en las excursiones escolares. Los estudiantes en un viaje de campo deben permanecer con el grupo y regresar con el grupo y comportarse adecuadamente. El no hacerlo puede resultar en la exclusión de viajar en el autobús escolar y / o la exclusión de las excursiones futuras y, posiblemente, podría incluir la disciplina escolar adicional .

EL CAMPO DE ELEGIBILIDAD DE VIAJE

Maynard alta escuela se reserva el derecho a establecer criterios de participación para cualquier viaje patrocinado por la escuela. En base a la situación académica, registro de asistencia satisfactoria y buena conducta, todos los maestros deben firmar la aprobación

de los estudiantes antes de cualquier viaje de campo. Los estudiantes están obligados a hacer cualquier trabajo perdido debido a la salida de campo.

CLASE DUES

Arancel de la clase será de \$ 30 por cada año. La asistencia a Junior Prom exige que se paguen las cuotas a través del tercer año de secundaria. Mayores cuotas se deben pagar para recibir toga y birrete y registros. Cuotas impagadas serán acumulativos.

CERRADURAS Y TAQUILLAS

Asignación de casilleros serán mantenidos por el subdirector. Los estudiantes deben usar sólo el armario que se les asigna y debe ser cerrada cuando no esté en uso real. Los estudiantes son responsables de todas las pertenencias (incluyendo libros) que falta de taquillas desbloqueados. Por favor reporte cualquier cosa faltante inmediatamente al subdirector.

Los estudiantes son responsables de su propiedad personal en todo momento, incluida la propiedad en armarios cerrados con llave o casilleros atléticos. Los objetos de valor se debe dar a un entrenador o el Asistente del Director para su custodia. La escuela no es responsable de la propiedad personal de los estudiantes, los instrumentos musicales, o equipo deportivo almacenado en cualquier lugar de la escuela, el gimnasio, o armarios con o sin cierres.

Los casilleros deben mantenerse limpio en todo momento. Libros de la biblioteca atrasados o alimentos (excepto para almuerzos diarios) no se pueden almacenar en el armario. *Las bebidas alcohólicas, objetos robados, cuchillos, hojas de afeitar, armas y drogas de cualquier tipo (medicamento recetado se debe depositar con la enfermera de la escuela) son ilegales y será reportado a la policía.* No hay elementos de gran tamaño tienen que ser llevados a la escuela si no caben en los casilleros de los estudiantes (es decir, patinetas, patines, radios, etc). *Los casilleros son prestados a los estudiantes. La escuela se reserva el derecho de inspeccionar los casilleros periódicamente del cumplimiento de estas normas.*

BÚSQUEDA Y CAPTURA / ALCOHOLÍMETRO

Los funcionarios escolares mantienen el derecho de apoderarse de artículos en posesión de un estudiante y para buscar la propiedad (armarios, escritorios, vehículos en el estacionamiento, etc.) asignado a un estudiante bajo las siguientes directrices:

1. No hay motivo razonable para creer que los artículos en posesión son ilegales o en violación de las reglas escolares, o constituir un peligro para la salud y seguridad de los estudiantes y otros.
2. En la ocasión, en cooperación con el Departamento de Policía de Maynard, perros olfateando drogas son llevados a la escuela como un elemento de disuasión a la posesión ilícita de drogas dentro del salón de clases, áreas comunes, así como taquillas.

Ejemplos de artículos sujetos a esta regulación incluyen, pero no se limitan a, las drogas, las armas (reales o facsímil), propiedad robada, y / o alcohol.

La escuela se reserva el derecho de utilizar un alcoholímetro durante el día escolar y en todos los eventos patrocinados por la escuela. Los estudiantes que se niegan a tomar el alcoholímetro se presume que bajo la influencia del alcohol.

LA RESTRICCIÓN FÍSICA

Muchos profesores y personal han sido entrenados en la restricción física. Los funcionarios pueden contener físicamente a un estudiante que se encuentra en peligro de hacerse daño a sí mismo / a sí misma oa los demás. Los administradores escolares serán notificados inmediatamente de cualquier forma de restricción física. Se documentarán todas las restricciones físicas.

ARTÍCULOS ROBADOS / PROPIEDAD ESCOLAR PERDIDA O DAÑADA

Los artículos perdidos o robados deben ser reportados a la subdirectora tan pronto como sea posible. Los productos que se encuentran deben ser llevados a la oficina principal. Cualquier estudiante que pierde o daños se exigirá ninguna propiedad de la escuela a reembolsar al departamento escolar por tal pérdida / daños. La deuda debe ser pagada a la brevedad posible. Cualquier estudiante deber dinero tendrá que pagar antes de que vuelva a introducirse en el próximo año escolar o antes de la graduación.

CUOTA DE ACTIVIDAD

Todos los estudiantes que participan en las actividades escolares deben pagar la cuota de la actividad a principios del año escolar. Esta tarifa incluye toda actividad el estudiante puede desear unirse para todo el año.

ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES - DISCIPLINA Y CONDUCTA CÓDIGO

Los estudiantes con necesidades especiales definidos por los Individuos con Discapacidades Educación de 2004 y en el capítulo 71B de las Leyes Generales de Massachusetts (Niños con Necesidades Especiales), estarán sujetos a todas las disposiciones de este manual con las siguientes estipulaciones:

1. El director (o designado) mantendrán un registro de las suspensiones de estudiantes. Si un estudiante con necesidades especiales está suspendido por diez (10) días escolares consecutivos, ya veces de los diez (10) días escolares acumulativos, entonces la escuela debe convocar una reunión de determinación de manifestación. En esta reunión, los miembros relevantes del equipo del estudiante deberán revisar toda la información relevante en el expediente del estudiante, el IEP (o plan 504 si se aplica), observaciones de los maestros, y demás información pertinente por los padres para determinar:
 - a. una si la conducta en cuestión fue causada por, o tuvo una relación directa y sustancial con la discapacidad del niño; y
 - b. si la conducta en cuestión fue el resultado directo del fracaso del distrito escolar para implementar el IEP.

Si cualquiera de (a) o (b) es aplicable, la conducta se determina que es una manifestación de la discapacidad del estudiante. Si lo que el equipo llevará a cabo una evaluación del comportamiento funcional (FBA) y poner en práctica un plan de intervención de comportamiento (BIP) si no FBA se había hecho antes de la realización. Si un BIP ha sido desarrollado antes de la realización, la revisión y modificar el BIP existente si fuera necesario para tratar el comportamiento, ya menos que un entorno alternativo está en su lugar, regresar al estudiante a su / su colocación anterior, a menos que la escuela y los padres de acuerdo con un cambio en la colocación como parte de la modificación del plan de comportamiento.

- . 2 Un estudiante puede ser asignado a un entorno educativo alternativo interino (IAES) durante cuarenta y cinco (45) días escolares si el estudiante se encuentra que:
- Estar en posesión de un arma en la escuela o en una función escolar;
 - poseer o usar drogas ilegales, incluyendo el alcohol, en la escuela o en una función escolar; o
 - vender o solicitar sustancias controladas en la escuela o en una función escolar.

Un estudiante también puede ser colocado en un IANES por acuerdo del padre (s) y personal de la escuela.

- . 3 La escuela puede solicitar una orden para que el Departamento de Educación Oficina de Apelaciones de Educación Especial (BSEA) la colocación de un estudiante en un IAES por hasta cuarenta y cinco (45) días escolares más de objeción de los padres si:
- personal de la escuela han demostrado con evidencia sustancial de que mantener la ubicación actual es muy probable que resulte en daño al estudiante u otros;
 - colocación actual es inapropiado;
 - personal de la escuela han hecho esfuerzos razonables para minimizar el riesgo de daño en la ubicación actual.

La BSEA cuenta con políticas y procedimientos para agilizar los litigios referentes a la disciplina.

ARTÍCULO 504: GARANTÍAS DE PROCEDIMIENTO

La siguiente es una descripción de los derechos otorgados por la ley federal para estudiantes con discapacidades. La intención de la ley es mantenerlo completamente informado sobre las decisiones acerca de su hijo y para informarle de sus derechos si no está de acuerdo con cualquiera de estas decisiones. Usted tiene el derecho a:

- Haga que su hijo tome parte y reciba beneficios de los programas de educación pública sin discriminación debido a sus / sus condiciones de discapacidad.
- Haga que el distrito escolar le informará de sus derechos bajo la ley federal.
- Recibir un aviso con respecto a la identificación, evaluación o colocación de su hijo.

- Que su hijo reciba una educación pública gratuita y apropiada. Esto incluye el derecho a ser educado con estudiantes no discapacitados en la medida máxima apropiada. También incluye el derecho de que el distrito escolar haga arreglos razonables, y / o recibir ayudas auxiliares / dispositivos o servicios relacionados para permitir que su hijo la misma oportunidad de participar en la escuela y las actividades relacionadas con la escuela.
- Haga que su hijo sea educado en instalaciones y reciba servicios comparables a aquellos proporcionados estudiantes no -disabled.
- Tener evaluación, educativos, y las decisiones de colocación realizados en base a una variedad de fuentes de información, y por personas que conocen al estudiante, los datos de la evaluación, y las opciones de colocación.
- Haga que su hijo sea dado la misma oportunidad de participar en actividades no académicas y extracurriculares ofrecidas por el distrito.
- Examinar todos los registros pertinentes a las decisiones relacionadas con la identificación, evaluación, programa y colocación educativa de su hijo.
- Obtener copias de los registros educativos a un costo razonable a menos que el costo le negarle el acceso a los registros.
- Solicitar enmienda de los registros educativos de su hijo si existe una causa razonable para creer que son inexactos o engañosos. Si el distrito escolar se niega esta solicitud de enmienda, se le notificará en un plazo razonable, y le aconsejará sobre el derecho de apelar.
- Presentar una queja local si usted cree que usted o su hijo ha sido víctima de discriminación bajo la Sección 504 (ver procedimientos no Discriminación de quejas).
- Solicitar una mediación o una audiencia imparcial de debido proceso en relación con las decisiones o acciones relacionadas con la identificación, evaluación, programa educativo de su hijo o la colocación en el caso de que el procedimiento de queja se había llevado a una decisión con la que no está de acuerdo. Usted y el estudiante puede participar en la audiencia y tener un abogado que lo represente.

Todos los programas, actividades y prácticas de empleo de las Escuelas Públicas de Maynard se ofrecen sin distinción de edad, discapacidad, nacionalidad, color, raza, religión, género, orientación sexual o el estado de la vivienda.

Estudiantes Embarazadas

Las Escuelas Públicas de Maynard desea preservar las oportunidades educativas para los estudiantes que pueden quedar embarazadas y / o asumir las responsabilidades de crianza.

Las estudiantes embarazadas se les permite permanecer en clases regulares y participar en actividades extracurriculares con estudiantes que no están embarazadas durante su embarazo y después de dar a luz se les permite volver al mismo programa académico y extracurricular que antes de la licencia.

Las Escuelas Públicas de Maynard no requiere una estudiante embarazada de obtener la certificación de un médico que el estudiante es física y emocionalmente capaz de continuar en la escuela.

Se hará todo lo posible para que el programa educativo del estudiante se vea perturbado lo menos posible; que los servicios de asesoramiento sobre salud, así como la instrucción se ofrecen; que el regreso a la escuela después del parto se anima; y que se ofrece todas las oportunidades para completar su educación y graduarse de la escuela secundaria.

PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS DE NO DISCRIMINACIÓN

El Distrito Escolar de Maynard se compromete a garantizar que todos sus programas e instalaciones son accesibles a todos los estudiantes, empleados y miembros del público. Nosotros no discriminamos por razones de edad, discapacidad, nacionalidad, color, raza, religión, género, orientación sexual o el estado de la vivienda en relación con nuestros programas de educación, actividades o prácticas de empleo.

Cualquier supuestas prácticas discriminatorias en el ámbito del Título IV, Título IX, Sección 504, o cualquier otra ley de derechos civiles deberían abordarse a través de los siguientes procedimientos para quejas.

- 1) Si usted cree que usted o su hijo ha sido discriminado, usted debe presentar una queja ante el Director de Servicios Estudiantiles. Para ser considerado, la queja por escrito completamente deberá establecer las circunstancias que dieron lugar a la supuesta queja. El Director de Servicios Estudiantiles investigar y documentar la queja, y enviar una respuesta por escrito al demandante dentro de los diez (10) días escolares después de la reunión con el denunciante.
- 2) Si la queja no se resuelve satisfactoriamente al Paso 1, el demandante puede presentar una apelación por escrito al Superintendente. Para ser considerado, la queja por escrito completamente deberá establecer las circunstancias que dieron lugar a la supuesta queja y debe ser presentada ante la Oficina del Superintendente dentro de los diez (10) días de haber recibido el Director de Servicios Estudiantiles respuesta '. El Superintendente deberá revisar todos los materiales escritos y programar una reunión para escuchar la apelación a la mayor brevedad posible tras la recepción de la apelación. Dentro de los diez (10) días escolares a partir de esa reunión, el Superintendente emitirá una respuesta escrita a la apelación.
- 3) En caso de que la queja no se resuelve a través de la Etapa 2, el demandante puede presentar una solicitud para una audiencia ante un oficial de audiencia imparcial. Dicha solicitud deberá ser presentada a más tardar diez (10) días después de la fecha de la decisión del Superintendente en el Paso 2. El oficial de audiencia imparcial no será un empleado del Distrito y será un abogado o un educador bien informado sobre las leyes de derechos civiles . El oficial de audiencia proporcionará al denunciante y al Distrito con la oportunidad de presentar información oral y / o escrita sobre la queja. El demandante y el Distrito podrán ser representados por un abogado de su elección y por su propia cuenta. El oficial de audiencia tomará una decisión lo más rápidamente posible después de la conclusión de la audiencia.

Director de Servicios Estudiantiles, 12 Bancroft Street, Maynard - 978-897-2138

Superintendente, 12 Bancroft Street, Maynard - 978-897-2222

Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación, 33 Arch Street, Suite 900, Boston, MA US 02110-1491 - 617-223-9662

LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Se anima a los estudiantes a participar en la co-curriculares y / o actividades extracurriculares de la escuela. La decisión de ofrecer una actividad extracurricular pertenece al Administrador y del Comité Escolar basado en el interés de los estudiantes y las solicitudes por el gobierno estudiantil. Las siguientes actividades están disponibles para todos los estudiantes que son elegibles académicamente:

A Cappella Singers
Coro de Concierto
Banda de

Comité Verde
Gay-Straight Alliance
Club Internacional

Conciertos

Jazz Band	Liga de Matemáticas
Madrigales	Simulacro de Juicio
Musicales / Plays	Sociedad Nacional de Honor
Etapa Band	Líderes entre compañeros
Wind Ensemble	Consejo de Estudiantes
Club de Anime	Gobierno Estudiantil
Best Buddies	WAVM
Clase Actividades	Anuario

A Cappella Singers

Los cantantes de un Cappella son el modelo de la universidad a los grupos a capella (piensan "Sing Off"). Cantan única literatura pop, sólo a capella (sin acompañamiento), con el boxeo beat. Esto es una carrera de estudiante, grupo-audición solamente que se reúne una vez a la semana por las tardes. Usted debe estar en Coro para audicionar y ser elegible para unirse a este grupo.

Coro de Concierto

Coro se reúne dos veces a la semana después de la escuela 2-3 y es una clase académica. Aproximadamente 1/3 de la escuela está en Coro! Al igual que la banda, realizamos conciertos, ir a concursos, viajes y una audición para grupos de honor del estado. Llevamos a cabo una variedad de la literatura desde la clásica hasta el pop.

Banda de Conciertos

La banda es una clase académica que se reúne todos los días en la escuela. La banda ofrece conciertos, hace estallar la noche, compite en estatales, regionales y nacionales de las competiciones, va en los viajes, y los estudiantes pueden audicionar para Distritos y All-State si un miembro de este grupo. Llevamos a cabo una variedad de la literatura desde la clásica hasta el pop.

Jazz Band

Jazz Band es un grupo-audición solamente que se reúne una vez a la semana por la noche. Jugamos muchos tipos de música jazz / swing / el funk, así como algunos arreglos de canciones de rock. Jazz Band toca en varios lugares a lo largo del año, así como conciertos escolares. Los estudiantes deben estar en la Banda de estar en la Banda de Jazz.

Madrigales

El Grupo Madrigal es la honra, coro-audición solamente. Se trata de un pequeño grupo de cantantes de élite que cantan tanto a capella y con acompañamiento. Llevamos a cabo en la Casa de Gobierno y en los conciertos. La mayor parte de la música es clásica en la naturaleza, pero en la primavera también cantar algunas piezas que son de musicales o literatura actual. Este grupo se reúne una vez a la semana por la noche. Usted debe estar en Coro para estar en el Grupo Madrigal.

Musicales / Plays

El MHS Musical o Play es abierto a cualquier estudiante en MHS. Es una increíble oportunidad de participar en una gran producción con muchos otros estudiantes de MHS. Vas a tener una explosión y trabaja duro. Cantantes, actores, bailarines, tecnología y de la etapa tripulaciones están formadas (y actores / cantantes / bailarines audición) en el otoño. La producción se lleva a cabo en marzo y es algo que los estudiantes dicen que fue uno de los aspectos más destacados de su experiencia en MHS.

Etapa Band

Los estudiantes son seleccionados para participar en la Banda de escenario. Los ensayos se llevan a cabo en la noche del jueves 6:00-19:30 Música de ensayo se compone de jazz, rock y baladas contemporáneas. Las buenas habilidades técnicas y capacidad musical y la pertenencia a la Banda de Conciertos son requisitos de afiliación.

Wind Ensemble

Wind Ensemble es una banda de honores-audición solamente. Nos reunimos una vez a la semana después de la escuela. Este es un grupo excelente para estar en si usted es serio acerca de ser un gran músico nivel y desea que el desafío adicional que esta ofrece. Jugamos en conciertos y en la Casa de Gobierno. Los estudiantes deben estar en la Banda de estar en el conjunto de viento.

Club de Anime

Para los estudiantes apasionados acerca de las formas de arte japonesas de manga (cómic) y el anime (dibujos animados), el Club de Anime es el grupo para unirse. Cada dos semanas, el Club de Anime convierte el Media Center en un cine y relojes animado en la pantalla grande. Además, el Club de Anime pone en una muestra de arte cada año en la Biblioteca Pública Maynard.

Best Buddies

Best Buddies es un club abierto donde las necesidades especiales y estudiantes de educación regular se emparejan para fomentar las relaciones sociales positivas para todos los miembros. Es parte de la organización internacional Best Buddies y el capítulo de Maynard está vinculado al programa de Massachusetts. Los estudiantes se reúnen semanalmente, así como participar en eventos fuera de la escuela que fomentan nutrir relaciones con los compañeros dentro y fuera de la escuela.

Clase Actividades

Preparación para bailes, musicales, obras de teatro, Comité de baile, etc.

Comité Verde

El Comité Verde es un club ambiental que trabaja para promover los actos más ecológicos, tanto en el ámbito escolar y en la comunidad. Al mantener el sistema de reciclaje de la escuela, ayudando en la limpieza de toda la ciudad, y trabajar con su patrocinador, ACE (Alianza para la Educación Climático), se espera difundir el mensaje de que un futuro más verde es un futuro mejor.

Alianza Gay-Heterosexual

La Alianza Gay-Straight es un club que trabaja para promover la aceptación de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero estudiantes. Se esfuerza por asegurar que nuestra escuela es un lugar seguro para todos los estudiantes a través de sus eventos de sensibilización.

Club Internacional

El objetivo del club es acercar a los alumnos juntos que están interesados en aprender más acerca de las culturas de los diferentes países. Algunas de las actividades incluyen viajes a restaurantes étnicos, películas, cenas suerte del pote, etc.

Liga de Matemáticas

Miembros de la Sociedad Matemática toman un conjunto de seis pruebas que se producen una vez al mes. Nuestra escuela compite con otras escuelas de nuestro condado de Massachusetts. Cada prueba consta de seis preguntas y nuestra escuela reporta las cinco puntuaciones más altas al mes. Se otorgan certificados a los cinco mejores estudiantes en nuestra escuela al final del año académico.

Simulacro de Juicio

Simulacro de Juicio es un equipo que compite contra otras escuelas en la realización de ensayos reales de casos ficticios. Los estudiantes actúan como abogados y testigos, y argumentan que la acusación o la defensa en un juicio propiamente dicho tribunal.

Sociedad Nacional de Honor

El Capítulo Secundaria Maynard de la Sociedad Nacional de Honor reconoce a los miembros de las clases junior y senior que han demostrado las cualidades de la beca, liderazgo, carácter, y el servicio a la escuela y la comunidad.

Cada año nuevos miembros se instalaron en este grupo. El comité de la facultad ha determinado que el promedio de calificación para todos los Juniors y Seniors es 90. Todos los nuevos miembros potenciales deben haber asistido Maynard High School durante al menos un año. Los estudiantes calificados son invitados por carta a llenar una hoja de información de datos que incluirá los nombres de tres referencias de adultos de la escuela y la comunidad, que verificará el servicio, liderazgo y carácter cualidades que él o ella posee. Todos los maestros se les da la oportunidad de comentar sobre el carácter, liderazgo y servicio de cada solicitante. Un comité de profesores designados por el director hace la selección final para la adhesión. Los estudiantes que han sido iniciados en un capítulo de la Sociedad Nacional de Honor en otra escuela pueden transferir su membresía a este capítulo, previa presentación de su tarjeta de membresía y certificado al asesor de la Sociedad Nacional de Honor.

Una ceremonia de inducción luz de las velas y la recepción de nuevos miembros se lleva a cabo cada otoño. Se espera que los miembros de la Sociedad Nacional de Honor para ayudar con una recaudación de fondos cada año para ayudar a sufragar el costo de los gastos de funcionamiento del capítulo. También se espera que esté listo para dar clases todos los estudiantes de la escuela / secundaria que solicitan este servicio.

Despido de miembros: Los miembros que caiga por debajo de la norma deberá ser advertido con prontitud por escrito por el capítulo asesor y dado un término académico para corregir la deficiencia. En el caso de flagrante violación de las reglas escolares o leyes civiles, un miembro no tiene necesariamente que ser advertido, es decir, la suspensión de la escuela, las ausencias que resulta en la pérdida de crédito, que no asisten a las reuniones del capítulo, falta de participación en la Sociedad Nacional de Honor. Los miembros que renuncien o sean despedidos nunca vuelven elegibles para ser miembros o sus beneficios.

Líderes entre compañeros

Líderes entre compañeros es una organización dirigida por estudiantes que se centra en actividades de servicio comunitario y la construcción de los compañeros. Ellos organizan eventos como Toys for Tots Drive y el Mes de Concientización de Carácter Personal.

Consejo de Estudiantes

Clases eligen a un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y dos representantes. Este es el órgano de gobierno de la clase a través del cual sus funciones sociales se llevan a cabo.

Gobierno Estudiantil

El gobierno estudiantil Maynard High School es una organización estudiantil que promueve los derechos y responsabilidades de los estudiantes. Se compone de un presidente del Cuerpo Estudiantil, vicepresidente, secretario y tesorero que son elegidos por toda la escuela. Además, cada clase es representada por un presidente y dos representantes. Los estudiantes de la Escuela Secundaria Maynard, a través de sus representantes en el gobierno estudiantil, tienen un medio a través del cual pueden abordar temas de toda la escuela de una manera democrática.

WAVM

La Radio WAVM y de programas de televisión en Maynard High School está abierta a todos los estudiantes. Ofrece una amplia variedad de actividades como la radiodifusión, el trabajo técnico, y que trabajan entre bastidores. WAVM ofrece una excelente oportunidad para aquellos estudiantes que sólo quieren incursionar en las artes de comunicación, sino que también se ofrece una enorme ventaja inicial a los que en serio quieren seguir las comunicaciones como una carrera.

El WAVM Studio está equipado con un completo color, estado de la instalación de producción de televisión de arte. Existen oportunidades para aprender el trabajo de cámara, producción de estudio, iluminación y edición. Además, una de 150 vatios estéreo estación de radio completa con una serie de veintidós millas es disponible para uso de los estudiantes. Programas de radio diarios se transmitirán por WAVM de 2: 00-9: 00 PM

Anuario

El personal del anuario tiene la oportunidad de aprender acerca de cómo publicar un libro. Desde el anuario no es sólo para los estudiantes graduados, sino a toda la escuela, los estudiantes de los cuatro grados pueden servir en el personal. Los estudiantes aprenden redacción, maquetación y diseño, la fotografía, el telemarketing y publicidad. Los estudiantes comparten la alegría de la captura de los acontecimientos de un año escolar entre las páginas de un libro.

DANZAS / PROM

- horas de baile de secundaria son 19:00-22:00 Cualquier excepción a estos tiempos deben ser aprobados por el director o subdirector. Esto no incluye el baile de graduación, que puede tener más horas.
- No se permitirá la entrada en el baile después de 20:30 Cualquiera que deja el baile no se le permitirá volver a entrar.
- La administración tiene el derecho de restringir los bailes escolares a los estudiantes de secundaria Maynard solamente.
- Los huéspedes de la fiesta de graduación o de bailes de la escuela, que no son estudiantes de secundaria Maynard deben ser aprobados previamente por el director o subdirector.
- Todos los bailes de la escuela / proms son considerados una extensión de la jornada escolar; Por lo tanto, todas las reglas / políticas se aplican a este tipo de eventos.

LA ASISTENCIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN

LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

- Los estudiantes que deseen participar en actividades extracurriculares (sesiones de entrenamientos, ensayos, juegos, etc.) deben asistir a todas sus clases el día del evento.
- Los estudiantes con tardanzas justificadas podrán participar en actividades con la aprobación del director o subdirector.
- Los estudiantes sin una tardanza excusada no se les permitirá participar en su respectivo evento para ese día / noche si llegan a la escuela después de las 8:00
- Los estudiantes que no están en la escuela el día antes de un fin de semana o evento vacaciones sin una ausencia justificada no se les permitirá participar en el próximo evento programado / juego.

TRANSPORTE PARA EVENTOS EXTRACURRICULARES / ESCUELA

Los estudiantes sólo pueden viajar hacia / desde los eventos escolares con el transporte proporcionado por la escuela o sus padres / tutores. Los estudiantes no pueden viajar de juegos o eventos con amigos. Bailes y baile son la excepción a esta política.

ELEGIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

La elegibilidad se basa en las calificaciones del término y estar en camino de ganar el equivalente de al menos diez créditos por semestre. Cualquier estudiante que no es elegible es elegible para participar durante el siguiente período de calificaciones. Grados y final del crédito el año cuarto mandato determina la elegibilidad para el primer trimestre del año siguiente. Un estudiante inelegible no puede participar en un deporte o actividad. Esto incluye la práctica. Para ser elegibles, los estudiantes deben:

1. Pase por lo menos cuatro temas principales, además de una clase adicional. Un tema importante es la que vale el equivalente de cinco créditos por año.
 - a. Un estudiante que pase al menos cuatro temas principales, pero se pone uno o más "F" por plazo podrán acogerse provisionalmente (ver más abajo).
 - b. Gane diez créditos en las principales materias por semestre, es decir, al final de la 2° plazo y 4° plazo, los estudiantes no sólo deben pasar cuatro temas principales, sino también obtener crédito.

Provisional Elegibilidad

Los estudiantes *que pasan al menos cuatro cursos principales, pero fallan al menos un curso se consideran elegibles provisionalmente* . Un estudiante elegible provisionalmente podrá participar si él / ella sigue un plan de tutoría para cada curso no aprobado. El plan será diseñado por el profesor, con el estudiante, y aprobado por la administración. El progreso del estudiante se realizará un seguimiento sobre una base bi-semanal. Cualquier estudiante que no cumpla las condiciones del plan perderá la elegibilidad hasta recibir un informe satisfactorio en la próxima revisión quincenal. Los estudiantes que no reciben un informe satisfactorio pueden apelar a la administración.

ATLETISMO INTERESCOLAR

Todos los estudiantes deben cumplir con los requisitos de elegibilidad Maynard High School secundaria con el fin de participar en cualquier programa atlético. Todos los estudiantes-atletas deben tener prueba de un examen físico reciente. Los estudiantes atletas deben revisar la High School secundaria de Maynard Atlético Política y Student Manual Atlético. Los siguientes deportes están abiertos a los miembros del cuerpo estudiantil. Ofertas de deporte pueden estar sujetos a cambios.

Caer	Fútbol Cheerleading Golf (co-ed) Fútbol (Niños / Niñas) Hockey sobre césped Cross Country Club	Varsity, Junior Varsity Universidad Universidad Varsity, Junior Varsity Varsity, Junior Varsity Grados 9-12
Invierno	Baloncesto (Niños / Niñas) Cheerleading Hockey sobre hielo Que arrebatata	Varsity, Junior Varsity Universidad Varsity, Junior Varsity (Colaboración w / Assabet) Varsity, Junior Varsity (Colaboración w / Nashoba)
Primavera	Béisbol Softbol Atletismo al aire libre Lacrosse (Boys) Rugby (Girls)	Varsity, Junior Varsity Varsity, Junior Varsity Universidad Varsity, Junior Varsity (Colaboración w / Bromfield) Varsity, Junior Varsity (Colaboración w / Lincoln / Sudbury)

POLÍTICA DE CONMOCIÓN CEREBRAL / PROTOCOLO

Maynard Secundaria sigue las políticas establecidas por el [Massachusetts Interescolar Athletic Association](http://www.miaa.org) (MIAA). Para obtener una lista completa de las políticas MIAA ver su sitio web en: www.miaa.org

ATLÉTICO CÓDIGO DE CONDUCTA

La participación en el atletismo puede ser una experiencia gratificante y valioso para el estudiante de la Escuela Secundaria Maynard. Con el fin de beneficiarse plenamente de esta participación, deben hacer ciertos compromisos. Se espera que los entrenadores y los atletas se comporten en todo momento de una manera que sea apropiada.

El estudiante-atleta debe ser un estudiante de primero y debe cumplir con todas las regulaciones de MHS y la Asociación de Directores de Escuelas Secundarias de Massachusetts.

1. El estudiante-atleta debe hacer el compromiso de mantener su / su cuerpo y la mente en la mejor condición física y mental. Para estar en el descanso adecuado, alimentos nutritivos y la abstención de todas las cosas que deterioran el rendimiento mental y físico pico, es decir, de tabaco, tabaco sin humo, alcohol, marihuana, drogas, etc. El uso de cualquiera de los anteriores, así como frecuentar potable de una mejor requiere establecimientos y rompiendo los toques de queda resultará en la suspensión de la escuadra, de conformidad con la política de MIAA.
2. El estudiante-atleta debe mantener una actitud y modo de comportamiento que se refleja positivamente en él / ella, así como su / su entrenador, compañeros de equipo, la escuela, la familia, la comunidad y de la escuela de atletismo en general. Esta actitud y el comportamiento debe ser demostrada por la conducta apropiada en todo momento. Además, se espera que el atuendo adecuado, responsabilidad y dedicación al equipo y el respeto a las autoridades. **No se tolerará el uso de malas palabras y conducta conducta antideportiva.**
3. El estudiante-atleta debe exhibir auto-disciplina, el sentido común y el respeto a las demás personas y la propiedad de la escuela y la comunidad. Todos los miembros del equipo son responsables de equipo que se les y serán evaluados por el costo de reemplazo si se pierde cualquier artículo. Robar no será tolerado. Equipos de dinero y robada de la escuela será reembolsado o sustituido. Primeras ofensas resultará en la suspensión del atletismo para un año escolar; una segunda infracción dará lugar a la exclusión permanente del atletismo.
4. Squad miembros deben respetar las normas y reglamentos establecidos por los entrenadores individuales. La acción disciplinaria por la violación de las reglas del equipo puede resultar en la suspensión o exclusión del equipo, así como la acción disciplinaria de la escuela, si se justifica.
5. La Administración (es decir, Director, Subdirector, Director de Deportes), coinciden en que violaciones de la deportividad serán manejadas por el entrenador. Sin embargo, reincidentes o casos extremos de conducta antideportiva serán reportados a la administración para su revisión. Los estudiantes atletas se les recuerda que los eventos deportivos son una extensión de la jornada escolar y se aplican todas las reglas. La administración se reserva el derecho de imponer penas que excedan el entrenador es en situaciones de repetición o casos extremos.

El objetivo principal del Programa de Atletismo en Maynard High School es proporcionar una situación de aprendizaje a través de la competencia inter-escolar en las condiciones más favorables para contribuir al desarrollo de los individuos más bien redondeados. Al cumplir con los objetivos de las normas y reglamentos sobre todo se dará cuenta de los beneficios disponibles y destinados por el programa atlético en Maynard High.

ATLÉTICO CÓDIGO DE CONDUCTA POLÍTICA DE PRUEBA

Los estudiantes que violen cualquier parte del Código Deportivo de Conducta serán colocados en atletismo / actividad probatoria. Por ejemplo, los estudiantes que violen las normas siguientes serán puestos en libertad condicional.

- Los estudiantes que violen el alcohol, las drogas, el tabaco y la política - **la libertad condicional es en adición a cualquier y todas las sanciones MIAA.**
- Los estudiantes que no mantienen una actitud y modo de comportamiento que se refleja positivamente en él / ella, así como su / su entrenador, compañeros de equipo, la escuela, la familia, la comunidad y el atletismo de la escuela en general.
- Los estudiantes que no presentan la auto-disciplina, el sentido común y el respeto a otras personas y / o propiedad de la escuela y la comunidad.
- Los estudiantes que no respetan las reglas y regulaciones establecidas por los entrenadores individuales.

El entrenador y la administración de la escuela (director, subdirector y director de deportes) se reunirán con el estudiante sobre el incidente y tomará la decisión final para la libertad condicional.

El período de prueba constará de seis semanas. Durante el período de prueba de seis semanas, los estudiantes deben ser ciudadanos modelo. Los estudiantes que tienen problemas de cualquier otra escuela, deportivo o de la comunidad / problemas durante su período de prueba serán retirados de ese equipo / actividad / grupo en particular.

Los estudiantes que violen el Código de Conducta del Athletic por su segunda ofensa **PUEDEN** no se les permitirá participar en la actividad del equipo de grupo patrocinado eventos // de la escuela por el resto del año escolar. Una reunión con el entrenador, director, subdirector y director deportivo se llevará a cabo para determinar el estado del estudiante.

POLÍTICA DE SALUD QUÍMICA

(ALCOHOL / TABACO / DROGAS) MIAA REGLA 62

Un estudiante no debe, sin importar la cantidad, usar o consumir, poseer, comprar, vender o regalar cualquier bebida que contenga alcohol, cualquier producto de tabaco, marihuana, esteroides o cualquier sustancia controlada. Esto incluye productos como "NA o cerca de cerveza."

1. La regla es en efecto a partir de la caída fecha más práctica a la conclusión del año académico o evento atlético final (el que sea más reciente).
2. Los estudiantes serán requeridos y los padres a firmar un contrato en el que entienden las reglas y políticas relacionadas con las drogas y el alcohol.
3. 1st ofensa: Cuando confirma el director, tras la oportunidad al estudiante de ser escuchados, que se produjo una violación, el estudiante perderá la elegibilidad para el 25% de la temporada o la próxima temporada de participación. Sanciones llevan a la siguiente temporada. Si el estudiante no puede participar debido a una lesión, académicos o de otro modo, la sanción no tendrá efecto hasta que el estudiante es capaz de participar de nuevo.
4. 2nd Ofensa: El estudiante perderá la elegibilidad para el 60% de la temporada o la próxima temporada de participación.

ACUERDO EXTRACURRICULAR / ATLETISMO

Este acuerdo entre los estudiantes, sus padres o tutores, y Maynard High School está diseñado para servir a varios propósitos. Se tiene la intención de influir en los estudiantes a tomar decisiones sabias y legalmente sonido. También está diseñado:

- para ayudar a asegurar la salud física y mental de los estudiantes;
- para permitir a los atletas y dirigentes estudiantiles de dar ejemplo de comportamiento responsable;
- promover la tolerancia cero de los menores de edad (21 años) que bebe, como se define en las leyes federales y estatales, así como de la utilización de sustancias químicas ilegales y perjudiciales entre nuestros jóvenes;
- para unir a la comunidad en apoyo de sus estudiantes.

Este acuerdo fue desarrollado por primera vez por la Asociación Atlética Interescolar de Massachusetts (MIAA) y fue creado de conformidad con las reglas de la MIAA. Nuestra pertenencia a la escuela secundaria en esta asociación permite a nuestros equipos deportivos para competir en la Liga del Medio Wach. Para mantener la membresía, la adhesión y la aplicación de la política de MIAA se requiere.

ESTUDIANTE AUSENCIAS Y EXCUSAS

La asistencia regular y puntual la escuela es esencial para el éxito en la escuela. El Comité reconoce que los padres de niños que asisten a nuestras escuelas tienen derechos especiales, así como las responsabilidades, una de ellas para asegurarse de que sus hijos asistan a la escuela regularmente, de acuerdo con la ley estatal.

Por lo tanto, los estudiantes pueden ser excusados temporalmente de asistencia a la escuela por las siguientes razones: enfermedad o cuarentena; enfermedad duelo o grave en la familia; clima tan inclemente como para poner en peligro la salud del niño; y la observancia de las principales fiestas religiosas.

Un niño también puede ser excusado por otras razones excepcionales con la aprobación del director o su designado.

Comprensión de un estudiante de la importancia del trabajo escolar en el día a día es un factor importante en la formación de su carácter. Los padres pueden ayudar a sus hijos al no permitirles que faltan a la escuela sin necesidad.

En consecuencia, los padres una explicación por escrito de la ausencia o tardanza de un niño. Esto se requiere de antemano por tipos de ausencias en las que es posible previo aviso.

En los casos de ausencia crónica o irregular al parecer debido a una enfermedad, la administración escolar puede solicitar un certificado médico que acredite dichas ausencias que están justificados.

Programa de notificación de la ausencia del estudiante

Cada director notificará al padre / tutor de un estudiante dentro de los 3 días de la ausencia del estudiante en el caso de que el padre / tutor no ha informado a la escuela de la ausencia.

Cada director o persona designada deberá cumplir con cualquier estudiante, y el padre / tutor del estudiante, quien se ha perdido cinco (5) días o más sin excusa de la escuela (un día de clases será igual a dos (2) o más clases períodos en el mismo día) en un año escolar. La reunión será desarrollar pasos de acción para mejorar la asistencia de los

estudiantes y será desarrollado conjuntamente por el Director o su designado, el estudiante y el padre / tutor del estudiante. Las partes podrán solicitar la opinión de otros miembros del personal pertinente y / o funcionarios de la seguridad pública relevante, salud y servicios humanos, vivienda y agencias sin fines de lucro.

REGLAMENTOS DE ASISTENCIA

1. **Todos los estudiantes se les permite siete ausencias por semestre sin requerir una nota del médico.**

2. Las ausencias injustificadas excesivas:

La asistencia regular a la escuela es un factor crítico para el éxito académico. Por lo tanto, los estudiantes deben estar presentes en la escuela todos los días. Los estudiantes que tienen más de siete ausencias injustificadas en un semestre recibirán "F administrativa" o "55" para ese semestre. Las calificaciones del trimestre ganado todavía aparecerán como ganado en las tarjetas de transcripción y de informe, *sin embargo, el grado para el semestre será un "55."* Los estudiantes tendrán diez días escolares después del cierre del semestre para apelar una "F administrativa" Sin embargo, por favor tenga en cuenta que de conformidad con el punto 3 de la sección Reglamento de Asistencia, *se requieren notas / faxes / mensajes de correo electrónico / llamadas todas las recomendaciones dentro de las 48 horas de un estudiante que regresa a la escuela con el fin de justificar la ausencia.*

3 Ausencias justificadas:

- Muerte en la familia
- Médico verificado visita
- Las fiestas religiosas
- Corte / Asuntos legales
- visitas a universidades. Juniors se permiten dos visitas justificadas que inician su segundo semestre de su año junior. Seniors se permiten tres visitas justificadas a partir de septiembre de su último año. Todas las visitas se deben configurar y confirmados por Orientación. Se requiere un aviso Cuarenta y ocho horas para que la aprobación.
- Circunstancias atenuantes (a discreción de la administración)
Se requieren notas / faxes / mensajes de correo electrónico / llamadas Todos los médicos dentro de las 48 horas de ausencia.

4. Las ausencias injustificadas:

- La enfermedad no requiere atención / visita al médico
- Vacaciones durante el tiempo de la escuela

5. Tarde a la Escuela:

- En primer bloque se iniciará a las 7:45 am Los estudiantes que lleguen a la escuela después de las 7:45 deben firmar en la oficina principal.

6. Las consecuencias que llegan tarde:

En primer bloque comienza a las 7:45. Un estudiante que llega a la escuela después de las 7:45 llega tarde. Tres tardanzas equivalen a una ausencia injustificada. Tardanzas justificadas caen bajo las mismas pautas que falta justificada. **Cualquier combinación de tardanzas y ausencias injustificadas que supera el límite de ausencias**

injustificadas durante un semestre resultará en que el estudiante reciba una F administrativa o "55" para todos sus / sus cursos para ese semestre.

7. Tarde a la Clase:

Si un estudiante llega a la escuela a tiempo, pero llega tarde a clase al final del día se impondrán las siguientes consecuencias:

- Hasta 3 tardanzas serán manejadas por el profesor
- Más allá de 3 llegadas tarde - a cargo de la administración
- Tres llegadas tarde a una clase particular son iguales a una ausencia injustificada en *esta clase*.
- **Cualquier combinación de ausencias injustificadas y tardanzas injustificadas para una clase particular que supere el límite de ausencias injustificadas durante un semestre resultará en que el estudiante reciba una "F" administrativa o "55" para este curso en particular.**

DESPIDOS

1. notas de despido deben ser presentadas a la primera cosa Oficina Principal de la mañana. Las notas deben tener la firma del padre, un número de teléfono, y una razón de despido.
2. Todos los despidos no médicos deben ser aprobados por la Oficina Principal. Los despidos por enfermedad se procesan a través de la Oficina de la Enfermera.
3. Los estudiantes deben firmar en la oficina principal cuando salen y abrir una sesión a su regreso. El no hacerlo podría resultar en una acción disciplinaria.
4. Los alumnos que soliciten ser despedidos debido a la enfermedad deben tener la enfermera hacer contacto con el padre / tutor antes de que el estudiante puede ser despedido. La enfermera o la oficina principal también pueden hacer un intento de verificar las notas de despido que se han convertido en.
5. solicitudes de teléfono de los despidos que no sean con fines médicos están fuertemente desalentados.
6. Nos oponemos enérgicamente a estudiantes de conducir ellos mismos en casa si están siendo expulsados de la escuela debido a una enfermedad.

AUSENTISMO

1. Ausentismo es la ausencia de la escuela sin permiso de la escuela o el conocimiento de los padres / tutores.
2. Los padres / tutores serán notificados de inmediato, y una conferencia deben celebrarse antes de que el estudiante puede regresar a la escuela.
3. Los estudiantes que falten no se les permitirá hacer el trabajo de clase / escuela. Absentismo escolar puede resultar en la escuela de sábado o suspensión.
4. El oficial de recursos de la escuela y / o el Departamento de Policía de Maynard será informado de todas las faltas a clase.

Prevención de deserción escolar

Ningún estudiante que no se ha graduado de la escuela secundaria se considerará retirado permanentemente de la escuela a menos que el Principal ha enviado aviso a un estudiante, y el padre / tutor del estudiante, que ha estado ausente de la escuela por diez (10) días consecutivos de ausencia injustificada. La notificación será enviada dentro de los cinco (5) días del décimo día consecutivo de ausencia y deberá ofrecer al menos 2 fechas y horas dentro de los próximos diez (10) días para una entrevista de salida con el Superintendente o su designado, el estudiante y el padre / tutor del estudiante. La notificación se hará en Inglés y el idioma principal de la casa, si es aplicable. La notificación deberá incluir la información de contacto para programar la entrevista de salida e indicará las partes deberán llegar a un acuerdo sobre la fecha / hora de la entrevista en el plazo de diez (10) días. El plazo podrá prorrogarse a petición del padre / tutor y sin extensión será superior a 14 días.

El Superintendente o su designado puede proceder con cualquier entrevista sin un padre / tutor presente, siempre que el Superintendente ha documentado un esfuerzo de buena fe incluir a los padres / tutores.

El Superintendente o persona designada deberá convocar a un equipo de personal de la escuela para participar en la entrevista de salida y facilitarán información al estudiante y, en su caso, del alumno padre / tutor sobre los efectos perjudiciales de retiro temprano de la escuela y los programas de educación alternativa y servicios a disposición del estudiante.

REFERENCIAS LEGALES : MGL [76: 1](#) ; 76: 1B; [76:16](#) ; 76:18; [76:20](#)

MAYORÍA DE EDAD

Cualquier estudiante de alcanzar la edad de dieciocho años, podrán solicitar la edad de la condición de mayoría. Los padres / tutores deben firmar un formulario de consentimiento. Antes de conceder la autorización, una conferencia conversación telefónica o un padre con un administrador se llevará a cabo. Mayoría de Edad, en efecto, permite al estudiante ser reconocido por la escuela como un adulto para que él / ella puede ser de los privilegios de un adulto, como la firma de los registros de asistencia para incluir notas de despido, la solicitud de registros y / u otras actividades de tipo similar. Sin embargo, el estudiante debe tener ningún despido, tardanzas y ausencias aprobadas por la administración. Un estudiante con mayoría de edad debe llamarse a sí mismo / a sí misma en el enfermo y escribir una nota ausente con excusa de conformidad con los procedimientos del Manual del Estudiante / Padres.

ESTACIONAMIENTO ESTUDIANTE / TAGS / HONORARIOS

Maynard Secundaria ofrece el privilegio de estacionar un vehículo de turismo matriculado en el estacionamiento MHS a un estudiante registrado, con sujeción a las siguientes normas. Sin embargo, la administración se reserva el derecho para remolcar vehículos no autorizados y / o revocar estacionamiento de los estudiantes / los privilegios de conducir sin previo aviso para cualquier estudiante no seguir estas reglas, o por otras violaciones de la política de la escuela.

1. La velocidad de los vehículos no podrá superar el 15 mph.
2. Los estudiantes estacionarse en el estacionamiento de estudiantes designado sólo en un primer llegado, primer servido_base. El incumplimiento reiterado de lo contrario, resultará en la pérdida de privilegios / acción disciplinaria.

3. Los estudiantes mostrar la etiqueta de estacionamiento Maynard High School secundaria del espejo el centro del parabrisas del vehículo registrado. Automóviles sin permiso de estacionamiento podrán tener su vehículo remolcado o multado (por la policía local) a expensas del propietario.
4. Los estudiantes estacionarse en propiedad de la escuela a su / su propio riesgo y asumir toda responsabilidad relacionada con el vehículo.
5. Maynard Escuela Secundaria no asume ninguna responsabilidad por robo o faltan elementos, o daños a un vehículo.
6. Los automóviles estacionados en la propiedad escolar pueden ser buscados por la administración en cualquier momento, de acuerdo con las pautas establecidas en este manual (ver registro y embargo).
7. Los estudiantes que violan la conducción política / estacionamiento, puede renunciar a su privilegio / estacionamiento para una cantidad determinada de tiempo determinado por la administración.
8. Los estudiantes deben registrarse para obtener una etiqueta de estacionamiento durante la primera semana de clases. Habrá un cargo de \$ 30 por un año completo de estacionamiento y se prorratea a \$ 15 por un medio año (después de 23 de enero).
9. Se requiere que todos los estudiantes y pasajeros de los vehículos de motor para sujetar correctamente el cinturón de seguridad dentro del plantel escolar. Cualquier operador de un vehículo en el que el conductor o cualquier otro pasajero no lleva puesto el cinturón de seguridad o de otra manera correctamente sujetos en un bebé o un niño conjunto recibirán las siguientes sanciones:
 - 1st Amonestación escrita y notificación a los padres: Ofensa
 - 2^ª Ofensa: Pérdida de privilegio de estacionamiento para dos semanas. Notificación a los padres.
 - 3rd Ofensa: Pérdida de privilegios de estacionamiento por el resto del año escolar. Conferencia con los padres.

LOS VISITANTES DE MAYNARD ALTA ESCUELA

Los estudiantes visitantes no están permitidos en la escuela durante el horario escolar. Se harán excepciones para los estudiantes que indican que estarían interesados en venir a MHS en la Opción de Escuela. Cualquier estudiante que desee traer a un visitante a un mosto de la escuela permiso primera petición de la Directora al menos 24 horas de antelación.

Una petición para traer a un visitante debe ser por escrito, indicando el propósito de la visita, la fecha de la visita y debe ser firmada por el padre de ambos patrocinador estudiante y visitante. También se requiere un cierre de sesión por la actual escuela del visitante. Además, los números de teléfono de todas las partes deben ser incluidos en la solicitud. Todos los visitantes deben firmar en la oficina principal y obtener un pase de visitante.

FOTOS DEL ESTUDIANTE / VIDEOS

Maynard Secundaria mantiene un sitio web, así como de televisión de acceso local (WAVM) y boletines / folletos. A veces, las imágenes de los estudiantes pueden ser

transmitidos al público para promover actividades y eventos en la escuela. Si no desea que la imagen de su hijo para que se muestre, por favor póngase en contacto con el director.

DIRECTRICES PARA FOTÓGRAFOS EN ACTIVIDADES ESTUDIANTILES

- Todas las imágenes que se entregará a cada alumno se debe dar al entrenador, director deportivo o el coordinador de la actividad.
- Cualquier estudiante o padre de familia que participan es notificar al entrenador o coordinador de la actividad, si no quieren fotos individuales o las actuaciones adoptadas.
- El administrador de juego, coche, o el coordinador de la actividad, puedan prohibir cualquier persona (s) a partir de la toma de fotografías, la protección de los deseos del estudiante y el padre.

IPOD REGLA

Los estudiantes podrán escuchar los auriculares a la discreción del maestro supervisor y durante la hora del almuerzo. Los estudiantes no pueden usar los auriculares en los pasillos. Los estudiantes deben mantener el volumen lo suficientemente bajo como para no perturbar los alrededores. Los estudiantes tendrán que violen cualquier parte de esta regla a entregar el iPod a la maestra y reclamar desde el subdirector de la escuela.

POLÍTICA DE TELÉFONO CELULAR

Los estudiantes pueden usar sus teléfonos celulares en el almuerzo en la cafetería. Los teléfonos celulares no pueden ser utilizados en cualquier otro momento durante el día escolar. En la primera ofensa, un miembro del personal confiscará el teléfono celular y convertirla en la oficina principal. El padre / tutor será notificado y el estudiante puede reclamar el teléfono después de la escuela. En la segunda ofensa, un padre / tutor debe reclamar el teléfono. En la tercera y subsecuentes ofensas, el estudiante puede ser asignado detención, escuela de sábado o suspensión a discreción del Director o Subdirector y el padre / tutor debe reclamar el teléfono.

SERVIDOR DE ESPACIO

Los estudiantes están permitidos 1 GB de espacio de almacenamiento en el servidor de la escuela. Los estudiantes pueden solicitar espacio adicional a través del departamento de tecnología. Cuando llega a su capacidad de almacenamiento, los estudiantes serán capaces de guardar hasta que se eliminen los viejos materiales y el espacio se libera.

EXPECTATIVAS DEL ESTUDIANTE IPAD

Todas las reglas de la escuela para la tecnología se aplican para el iPad, ya que es propiedad de

Maynard High School (consulte la Política de Uso Aceptable para más detalles).

Expectativas:

- Los iPads serán utilizados como una herramienta de aprendizaje.
- Los estudiantes no tendrán un uso malintencionado de cualquier iPad.
- Los estudiantes se adhieran a las normas de licencia de iPads en todo momento.

Los estudiantes son responsables de:

- Mantener el iPad seguro y bien protegido.
- Limpieza de la pantalla con un paño adecuado.
- Carga de la iPad cada noche.
- La organización de la iPad según las directrices de la escuela.
- Con lo que el iPad a la escuela cada día, completamente cargada, y adecuadamente protegido.

Directrices:

- Nunca grabar cualquier persona (audio o video) sin su permiso del maestro 's.
- No ponga su iPad en una bolsa con líquidos.
- Juegos / Aplicaciones que se descargan en el iPad deben basarse educativamente.
- No vaya a los sitios web inapropiados.
- No transmitir YouTube, Pandora u otros sitios de gran ancho de banda en la red de la escuela a menos que su maestro.
- No audio o grabar vídeo a nadie sin su conocimiento (Ley Federal).

Entendimientos:

- Los iPads están siendo prestados a los estudiantes y son un académico herramienta.
- Los estudiantes están de acuerdo en que los iPads son para uso de la escuela y no son su propio sistema de entretenimiento personal.
- Cualquier daño a la iPad será la responsabilidad de la familia del estudiante 's.
- La escuela tiene el derecho de revocar privilegios iPad caso de que un estudiante o maltrato mal uso del dispositivo.
- La escuela puede rastrear la ubicación de la iPad.

Aplicaciones:

- La escuela puede realizar un seguimiento de software que ha sido instalado.
- El Equipo iPad actualizará el iPad con cualquier aplicaciones de pago para uso escolar.

- Usted puede comprar sus propias aplicaciones a través de su propia cuenta de Apple ID.
- Si necesita una aplicación para su clase que es gratuito, usted es responsable de la descarga de esa aplicación y asegurarse de que se mantiene hasta la fecha.
- Cualquier aplicaciones de juegos que se juegan durante la clase deben estar basadas en la educación y parte de la lección o el maestro se reserva el derecho de quitar el iPad, posiblemente dejando al estudiante sin el dispositivo para completar o trabajar en la lección.

- El estudiante es el responsable último de las aplicaciones que él / ella se instala en el iPad. Si la escuela requiere que el estudiante tenga una aplicación de pago, la escuela es responsable de esas aplicaciones específicas

DÍAS DE NIEVE / APERTURAS TARDÍOS / DESPIDO DE EMERGENCIA TEMPRANA

Clausura Escuela

En caso de que la escuela es cancelado o demorado debido a las inclemencias del tiempo, las Escuelas Públicas de Maynard le avisará a los padres a través de las siguientes acciones:

1. Una llamada de teléfono automática a cada casa entre las 6: 00-6: 30 am o en casos raros, la noche anterior. Esta llamada se basa en el número de teléfono de casa proporcionada en el formulario de contactos de emergencia del estudiante completado a principios de año y los números de teléfono en iParent. Los padres necesitan estar seguros de la escuela de su hijo tiene la información del teléfono y contactos de correo electrónico correcta.

2. WBZ TV - Canal 4 SOLO

Radio 1030AM (WBZ)

Web: <http://wbztv.com/schoolclosings>

Por favor no llame al fuego o al Departamento de Policía de Información de escuela. NO LLAME "911".

Apertura retardada

En caso de retraso en la apertura, la escuela abrirá dos (2) horas después de la hora regular. Escuela serán despedidos a la hora habitual en los días de apertura retardada. Si hay un retraso en la apertura, sin desayuno será servido en esos días.

En ocasiones, un retraso en la apertura será revisado posteriormente a un anuncio de ninguna escuela si las condiciones empeoran. Por favor, estad atentos al televisor o la radio para un posible aviso de cancelación después de un anuncio de apertura retardada o escuche el silbato ciudad.

Despido de emergencia temprana

En el caso de que se requiera una salida temprana de emergencia, las Escuelas Públicas de Maynard hará todo lo posible para ponerse en contacto con los padres a través de una

notificación masiva a través de iPass incluyendo llamadas telefónicas y correos electrónicos automatizados.

SIMULACROS DE INCENDIO

Procedimiento simulacro de incendio

1. Todo el mundo debe abandonar el edificio.
2. Mueva rápidamente y en silencio en su dirección designada, pero no se ejecutan.
3. Mueva rápidamente lejos de todas las salidas con el fin de que puedan quedar claro para su uso por el cuerpo de bomberos.
4. Permanezca con su clase, mientras que el exterior del edificio.
5. Todos los estudiantes y el personal regresarán al edificio, al mismo tiempo. Esto requerirá la aprobación del departamento de bomberos.
6. Suponga que todos los simulacros de incendio son reales.

CÓDIGOS DE EMERGENCIA

Maynard Secundaria utilizará tres códigos para notificar a los estudiantes / personal con respecto a un incidente / emergencia.

1. **Código Rojo = "Lockdown"**. Los estudiantes tienen que llegar a un salón de clases supervisado tan pronto como sea posible. Una vez en los estudiantes de las habitaciones se les dará las instrucciones del procedimiento aula por el profesor. Code Red se utilizará en el caso de un intruso en el edificio.
2. **Código Amarillo = "Evacuación"**. Similar a un simulacro de incendio, pero sin la alarma. Los estudiantes tienen que evacuar el edificio con su clase y permanecen juntos hasta que la escuela ha sido aprobado para un regreso seguro.
3. **Código Azul = "emergencia médica"**. El anuncio de *Code Blue* indicará al equipo de personal / crisis emergencia médica que se necesitan en esa área. Se les pide a los estudiantes a mantenerse alejados de la zona a menos directamente involucrados en el incidente, es decir, ayudar a los heridos, el apoyo.

PRIVILEGE SUPERIOR

Seniors pueden salir del edificio / escuela durante la hora del almuerzo sólo. Para ser elegible para Privilege Superior, los estudiantes deben estar matriculados en suficientes créditos y cursos adecuados para poder graduarse ese año, es decir, ser una persona mayor. Además, las personas mayores deben pasar al menos cuatro grandes cursos por trimestre para mantener su elegibilidad para Privilege Superior. Los estudiantes que no pasen por lo menos cuatro cursos principales perderán su privilegio Principal para el siguiente período. Privilege Superior puede ser suspendido o eliminado cuando los estudiantes violan el código de conducta.

Los estudiantes que no regresan a la escuela a tiempo a clase tendrán su Privilege Superior suspendido por una semana. Las ofensas subsecuentes pueden resultar en una suspensión más larga o la eliminación de los privilegios.

Privilege Superior sólo se permitirá a partir del 2^o trimestre último año y más allá basa en los requisitos descritos anteriormente. Formas de privilegio para Personas Mayores están

disponibles en la oficina principal. No se concederán privilegios hasta que el estudiante y el padre / tutor han firmado el formulario y el director ha firmado el acuse de recibo.

ESTUDIANTES DEBEN SALIR EN LA OFICINA PRINCIPAL AL SALIR DEL EDIFICIO Y FIRME EN CONSIDERACIÓN RETORNO.

VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL ELECTRÓNICO

Las Escuelas Públicas de Maynard autoriza el uso de video vigilancia y equipos de vigilancia electrónica en varias escuelas a través del Distrito y en los autobuses escolares. El / los equipos de vigilancia electrónica de video vigilancia se utiliza para proteger la propiedad de la escuela y los activos de robo y vandalismo, a través de la disuasión y la documentación en video. El sistema no está diseñado ni destinado a proteger a las personas de ser víctimas de delitos violentos o de propiedad, ni para detectar otras actividades potencialmente ilegales e indeseables que pueden ocurrir, aunque la información puede ser usada como evidencia en estos casos.

Despliegue: El Superintendente o sus designados son responsables de aprobar dónde y cuándo instalar y operar ubicación fija videovigilancia equipo / monitoreo electrónico en el Distrito. La determinación de dónde y cuándo usar equipo de video de vigilancia / monitoreo electrónico se hará de forma no discriminatoria. Equipos de control de vigilancia de vídeo / electrónico puede ser colocado en las zonas comunes de los edificios de la escuela (por ejemplo, pasillos de la escuela, entradas, la oficina principal donde se permiten los estudiantes, empleados y visitantes a entrar y salir libremente, gimnasios, cafeterías, bibliotecas), el estacionamiento de la escuela lotes y otras áreas exteriores y en los autobuses escolares. Excepto en circunstancias extraordinarias y con la autorización por escrito del Superintendente, videovigilancia equipo / monitoreo electrónico no será utilizado en áreas donde las personas tienen una expectativa razonable de privacidad (por ejemplo, baños, vestuarios, vestuarios). El Superintendente deberá considerar cuidadosamente y consultar con un asesor legal del Distrito antes de autorizar la colocación en oficinas privadas, (a menos que haya consentimiento expreso dado por el ocupante de oficina), o salas de reuniones / conferencias, o en clases individuales durante los tiempos de instrucción.

Preservación de máquina: Cualquier persona que tome medidas para bloquear, mover o cambiar la ubicación y / o el ángulo de visión de una cámara de vídeo o que destrozará, dañar, deshabilitar, o hacen las cámaras de vigilancia inoperables y equipos estarán sujetos a una acción disciplinaria apropiada y remisión a las autoridades policiales correspondientes.

Aviso Público de Políticas de vídeo: Los signos visibles y legibles se colocará en las entradas principales de los edificios y en los vehículos del distrito, incluyendo autobuses escolares, para notificar a los estudiantes, personal y visitantes que las cámaras de video o digitales pueden estar en uso en los edificios escolares y en autobuses. Los padres y los estudiantes también se notificarán a través del manual del estudiante que las cámaras pueden estar en uso en los edificios escolares, en la escuela y en los vehículos escolares. Los estudiantes y los otros serán responsables por cualquier violaciones de las normas o leyes grabadas por las cámaras de la escuela. Además, el Superintendente se dirige a notificar anualmente a los padres y estudiantes a través de boletines escolares y el Manual del Estudiante, y el personal de la utilización de sistemas de vigilancia de vídeo de vigilancia / electrónicos en sus escuelas.

Uso, Conservación y Acceso a vídeo: Cualquier información obtenida de los sistemas de video vigilancia / monitoreo electrónico sólo pueden ser utilizados para apoyar el

funcionamiento ordenado de las escuelas y las instalaciones del Distrito Escolar, y para fines de aplicación de la ley, y no para otros fines. Como tal, las grabaciones obtenidas mediante el uso de equipo de video de vigilancia / monitoreo electrónico puede ser utilizado como prueba en ningún procedimiento disciplinario, procedimiento administrativo o proceso penal, con sujeción a las políticas y reglamentos Maynard Escuelas Públicas. Además, dichas grabaciones pueden llegar a ser parte del expediente académico del estudiante o el expediente personal del funcionario.

Normalmente los equipos de vigilancia de video vigilancia / electrónica no será usada para hacer una grabación de audio de la conversación que ocurre en el terreno escolar o la propiedad.

Las Escuelas Públicas de Maynard no utilizar el vídeo para obtener información con el propósito de personal de rutina valoración / evaluación o monitoreo. Las grabaciones de los estudiantes serán tratados como confidenciales, en la medida permitida por la ley. Las copias de las grabaciones de vídeo que contienen información de identificación personal acerca de los estudiantes no serán liberados excepto cuando sea requerido o autorizado por la ley. Los padres o tutores de los alumnos menores de edad, y los estudiantes que tengan dieciocho (18) años de edad o más, que están acusados de violaciones disciplinarias pueden ver partes pertinentes de cualquier grabación de video relacionado con la carga, previa solicitud por escrito al Director de la escuela, siempre que visualización de la grabación no viola Estado y / o la ley federal (es decir, los derechos de privacidad de otros estudiantes cuyas imágenes aparecen en la grabación). Del mismo modo, el personal escolar puede ver partes pertinentes de cualquier vídeo relativo a cualquier comisión disciplinaria en contra de ellos, previa solicitud por escrito al Director de la escuela, a condición de que el uso de la grabación no viola Estado y / o la ley federal (es decir, los derechos de privacidad de los estudiantes cuyas imágenes aparecen en la grabación). A falta de una clara obligación legal, grabaciones confidenciales sólo se dará a conocer a través de una citación u orden judicial.

Las Escuelas Públicas de Maynard mantendrá grabaciones de video de vigilancia electrónica de vigilancia / por un período limitado. Cualquier solicitud para ver una grabación bajo esta política debe hacerse dentro de los siete (7) días del evento / incidente. A menos que se está llevando a cabo una investigación, las grabaciones pueden ser destruidos después de treinta (30) días. Sin embargo, si se toman medidas por la Maynard Escuelas Públicas / administración, como resultado de una queja formal o incidente, las grabaciones se conservarán durante un mínimo de un (1) año a partir de la fecha de la acción tomada. Las grabaciones también pueden mantenerse más allá del período de retención normal si van a ser utilizados para fines de capacitación.

Esta política no aborda ni cubre los casos donde funcionarios de la escuela u otras personas registran un evento específico (por ejemplo, una obra de teatro, música, competencia atlética, la graduación, la videoconferencia, reunión de la ciudad o Maynard Escuelas Públicas de reunión), o un caso aislado en un aula se graba en vídeo para fines educativos o de investigación. Grabación en vídeo de vigilancia equipos de vigilancia autorizado / electrónica para educativo, educacional y / o con fines de investigación está permitida y no se aborda en esta política. El superintendente se dirige a desarrollar directrices administrativas para abordar el uso de equipos de control de vigilancia de vídeo / electrónicos en los edificios escolares, autobuses escolares y en los bienes de propiedad y / u operados por las Escuelas Públicas de Maynard.

La videovigilancia se ejecutará de conformidad con esta política y las directrices relacionadas. Las Escuelas Públicas de Maynard no aceptará ni tolerará el uso indebido de videovigilancia equipo / vigilancia electrónica y tomará las medidas apropiadas en los casos de uso indebido de esta política.

PASES DE PASILLO

Los estudiantes tienen el derecho de utilizar los baños de la escuela cuando sea necesario. Los estudiantes deben usar el baño más cercano al salón de clases de la que proceden. Los maestros pueden solicitar que los estudiantes constituyen el tiempo de clase perdido después de la escuela.

Los estudiantes deben tener un pase cuando fuera de clase si van al Centro de Medios de Comunicación, Orientación, laboratorio de computación, etc. Violación de esto puede resultar en la restricción de paso o detención. Los estudiantes en la restricción de paso deben ser supervisados para estar fuera del salón de clases.

Peticiones de emergencia a la orientación deben tener un tiempo de espera y el tiempo en firmada en la solicitud durante el estudio.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD INTEGRAL

El Distrito Escolar de Maynard ha implementado un Programa de Educación para la Salud K-12 con temas multifacéticos que ocurren a lo largo de los años escolares. Los temas van desde conductas de salud en el nivel primario, la nutrición en la escuela media, y los componentes de la sexualidad humana que se producen entre cinco y más allá del grado. El comité de la escuela ha aprobado el plan de estudios para asegurar la salud presente y futuro de nuestros hijos. Maynard Secundaria exige a todos sus estudiantes a tomar una clase de bienestar, la incorporación de la educación física y los problemas relacionados con la salud.

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE REGISTRO

Los archivos del estudiante, que se describen a continuación, contienen información que puede ser de importancia para usted en el futuro. Debido a esto, usted tiene la oportunidad de examinar y recibir copias de cualquier o todos los registros antes de su destrucción.

De acuerdo con el Departamento de Primaria y de Educación Secundaria regulaciones, diferentes partes del registro serán destruidas en dos puntos en el futuro. La mayoría de la información será destruida dentro de los cinco años.

En concreto, la información que se ha destruido el plazo de cinco años a partir de ahora incluye:

- Los resultados de los exámenes estandarizados, incluidas las entidades universitarias, la personalidad y pruebas de inteligencia
- registro de las actividades extracurriculares patrocinadas por la escuela
- evaluaciones y los informes de los maestros, consejeros y otros
- Datos sobre la asistencia
- toda la demás información no se enumeran a continuación

La siguiente información puede ser destruida después de sesenta años:

- la identificación de información con respecto a los estudiantes y sus padres o tutores
- títulos de los cursos y las calificaciones recibidas
- nivel de grado y años completados.

Usted tiene el derecho de examinar y recibir una copia de cualquier o toda la información anterior en cualquier momento antes de su destrucción. Si tiene alguna pregunta

relacionada con el expediente académico de su hijo, por favor póngase en contacto con la Oficina de Orientación al 897-0.406.

Los padres tienen la obligación de notificar a la escuela de cualquier cambio en las órdenes de custodia. Si un estudiante es objeto de ninguna orden de custodia temporal / permanente, decreto o acuerdo, firmado por el juez de la corte de pruebas en el caso de una orden o decreto, o firmado por ambos padres en el caso de un acuerdo debe estar en presentar en la oficina del director. Esta documentación es necesaria para proporcionar un tutor con el acceso a los expedientes del estudiante, el derecho a que un estudiante despedido, el derecho a tener acceso a los profesores de los estudiantes, y cuestiones similares.

RECLUTADORES MILITARES Y POST-SECUNDARIA

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN ACCESO A LOS ESTUDIANTES REGISTROS

Que Ningún Niño Se Quede Atrás del 2001 requiere que todas las escuelas que reciben fondos federales deben proporcionar los nombres, direcciones y números de teléfono de los estudiantes de secundaria a los reclutadores y las instituciones de educación superior militar.

La ley también requiere que los reclutadores militares se les da el mismo acceso a los estudiantes dados a los reclutadores para los centros de educación secundaria. Los padres que deseen retener dicha información a los reclutadores y las instituciones deben hacerlo por escrito.

NOVATADAS

CAPÍTULO 536

El Estado de Massachusetts

En el año mil novecientos ochenta y cinco

Una ley que prohíbe la práctica de novatadas

Que sea promulgado por el Senado y la Cámara de Representantes en el Tribunal General de ensamblado, y por la autoridad del mismo, de la siguiente manera:

Capítulo 269 de las Leyes Generales queda modificado mediante la adición de las tres secciones siguientes:

Sección 17. Cualquiera que sea el organizador principal o participante en el delito de novatada como se define aquí, será sancionado con una multa de no más de mil dólares o con pena de prisión en una casa de corrección por no más de un centenar de días o por ambos multa y encarcelamiento.

El término "novatadas" tal como se utiliza en esta sección y en las secciones dieciocho y diecinueve, significa cualquier conducta o método de iniciación en cualquier organización estudiantil, ya sea en propiedad pública o privada, que pone en peligro intencionalmente o imprudentemente la salud física y mental de cualquier estudiante u otra persona. Tal conducta incluye azotes, golpes, marcas, calistenia forzada, exposición a la intemperie, el consumo forzado de cualquier alimento, licor, bebida, droga u otra sustancia, o cualquier otro trato brutal o actividad física forzada que es probable que afecte negativamente a la física la salud o seguridad de cualquier estudiante u otra persona al estrés mental extremo, incluida la privación prolongada de sueño o descanso o aislamiento prolongado.

Sección 18. Quien sabe que otra persona es víctima de novatadas como se define en la sección diecisiete años y es en la escena del crimen, tales deberá, en la medida en que esa persona puede hacerlo sin peligro o peligro para sí mismo o para otros, informe tal delito un funcionario adecuado cumplimiento de la ley tan pronto como sea razonablemente posible. El que no se presente tal delito será castigado con una multa de no más de quinientos dólares.

Sección 19. Cada escuela secundaria y cada escuela pública y privada o la universidad expedirá a cada grupo u organización bajo su autoridad o que operen en o junto con su campus o en la escuela, y para cada miembro, plebe, prometer o solicitante de la pertenencia a tales grupo u organización, y cada individuo que recibe una copia de dichas secciones diecisiete y dieciocho.

Cada escuela secundaria y cada escuela pública o privada o de la universidad, deberán presentar, al menos anualmente, un informe con los regentes de la educación superior y en el caso de las escuelas secundarias, la Junta de Educación, certificando que dicha institución ha cumplido con las disposiciones del presente sección y también la certificación de dicha escuela ha adoptado una política disciplinaria con respecto a los organizadores y participantes de las novatadas. La junta de regentes y en el caso de las escuelas secundarias, la Junta de Educación deberá promulgar reglamentos que regulan el contenido y la frecuencia de dichos informes e informará inmediatamente a la fiscal general de cualquier institución que no hiciera tal informe.

PÓLIZA DE USO ACEPTABLE

Entorno de red de computadoras del Distrito de Escuelas Públicas Maynard es un recurso valioso que nos permita a todos de aprender, trabajar, explorar y divertirse. Puede ser utilizado para abrir las puertas a otras personas, lugares, ideas y experiencias que de otro modo no estarían disponibles para nosotros. También se puede exponer a los usuarios incautos a los siguientes riesgos:

1. Los riesgos para la seguridad personal planteados por la confianza ciega de otras personas en línea,
2. Los riesgos de ver material perjudicial, ya sea accidental o intencionalmente,
3. Los riesgos para la intimidad personal y la confidencialidad de la información personal,
4. Riesgos de penal, civiles y / o pasivos disciplinarias.

Como comunidad tenemos la responsabilidad de mitigar estos riesgos a través de la educación y orientación de nuestros usuarios. Como usuarios, es nuestra responsabilidad de tratar a este valioso recurso con respecto al usarla adecuadamente y por el cuidado apropiado de él.

Software y servicios que se ejecutan en el entorno de red de computadoras proporcionan herramientas y oportunidades para comunicarse e interactuar con otros. Al igual que las formas tradicionales de comunicación e interacción, el comportamiento en el medio ambiente afecta a los demás y tiene consecuencias. La mayoría de las veces hay un claro paralelismo entre el comportamiento en línea y cara a cara comportamiento - lo que es aceptable en persona es aceptable en línea, y lo que no es aceptable en persona no es aceptable en línea. Pero la comunicación en línea es limitado y no proporciona el mismo nivel de información continua que obtenemos de las interacciones personales por lo que debemos tener cuidado de no dejar que la falta de presencia física y la retroalimentación de los que estamos interactuando con plomo a malas interpretaciones o comportamiento inapropiado. En caso de duda, deje que el sentido común prevalezca y

pregúntate a ti mismo "voy a seguir haciendo esto si la persona estuviera de pie junto a mí?"

Además de la comunicación, el medio ambiente nos permite manipular varias formas de medios digitales de maneras que no dejan de evolucionar. Texto, música, video, voz, gráficos, animaciones, software y mucho más todo puede ser duplicado, transportado, modificado, y se accede con facilidad. Esta facilidad no cambia las responsabilidades de los usuarios a los autores y creadores de estas canciones, películas, fotografías, textos, etc. Todavía están sujetos a las mismas reglas de plagio, violación de copyright, y el robo que se aplican fuera del entorno.

También podemos interactuar directamente con el medio ambiente en sí, o utilizarlo para interactuar con otras redes y entornos en todo el mundo, lo que podría transformar los ambientes a través de esas interacciones. Al igual que con toda la infraestructura compartida, los usuarios deben abstenerse de destruir, dañar o alterar el medio ambiente al igual que nos abstenemos de destruir, dañar o alterar la vía pública, el suministro de electricidad y suministro de agua.

Se necesita una inversión continua en equipos informáticos y de red, software y servicios de datos, y el personal técnico y docente para mantener la utilidad y el valor del medio ambiente. Es nuestra responsabilidad colectiva para asegurar que hacemos todo lo posible para proteger nuestra inversión y mantener este recurso por mantenerla y sus componentes en buen estado de funcionamiento y no involucrarse en conductas que perturban, daño o degradan el medio ambiente o las actividades y servicios que que soporta.

ARMAS DE DERECHO / POLITICA

En respuesta a la cuestión en todo el estado de las armas en las escuelas, la ley de Massachusetts se ha fortalecido de la siguiente manera:

"... Cualquier estudiante que se encuentre en las instalaciones escolares o en eventos patrocinados por la escuela o relacionadas con la escuela, incluyendo juegos atléticos, en posesión de un arma peligrosa, incluyendo, pero no limitado a, una pistola o un cuchillo ... puede ser objeto de expulsión de la escuela o del distrito escolar por el director ... "

(Capítulo 71, Sección 36 de los Hechos de 1993. La sección también proporciona la expulsión por posesión de una sustancia controlada o alcohol medicamentos o para un asalto de personal de la escuela. La ley contempla el debido proceso y requiere que la escuela proporcione resultados los servicios de la escuela a los estudiantes con necesidades especiales).

Es la política de las Escuelas Públicas de Maynard estrictamente para hacer cumplir esta ley. A continuación se explica aún más el idioma.

En un lenguaje sencillo, **NO ESTUDIANTES DEBEN SIEMPRE TRAER UN ARMA** a la escuela o a una actividad relacionada con la escuela. La única manera de garantizar a todos los niños un ambiente escolar seguro es hacer cumplir esta ley absolutamente.

La posesión de un arma incluye tanto el estudiante que trajo el arma y cualquier estudiante que lo manejó. La posesión también incluye un objeto en un autobús escolar, en el armario de un estudiante, bolsa de libros, o un coche en el estacionamiento en la propiedad escolar donde un evento de la escuela Maynard está teniendo lugar, incluso fuera de Maynard. La posesión incluye un estudiante que "sólo lo trajo (un cuchillo u otra arma) para mostrar a su amigo un regalo de cumpleaños que recibió."

Expulsión de la escuela podría ser para el resto del año escolar, durante doce meses o para siempre.

ARMAS PELIGROSAS no se limitan en la ley sólo para pistolas o cuchillos. Un arma peligrosa también podría ser hecho a mano e incluye una amplia gama de objetos:

cualquier tipo de cuchillo (navaja, cuchillo de cocina, cuchillo de caza, o cualquier otro objeto cortante); tubería o club; ácido; explosivo; gun, como una pistola de perdigones o pistola de aire comprimido; munición de guerra u otros objetos peligrosos, incluyendo los punteros láser.

La ley también reconoce que muchos objetos que se encuentran comúnmente en las escuelas (tales como una brújula geometría, un bate de béisbol, o de inicio de un estudiante) podrían utilizarse como arma. Si un objeto se utiliza para amenazar, intimidar, o asalto a una persona de cualquier manera, el objeto sería considerado un arma. Las Escuelas Públicas de Maynard cuenta de que es imposible publicar una lista exhaustiva de las armas y es nuestra intención de informar a los padres y estudiantes que vamos a considerar cada situación cuidadosamente para determinar si un objeto se utiliza como un arma.

Las consecuencias por violar la ley de armas en grado 8-12: Si un estudiante posee un arma sin factores de complicación adicionales, él / ella puede ser suspendido de la escuela hasta por cinco días y pueden estar sujetos a expulsión. Si hay un factor adicional (ejemplos: blandiendo armas, amenaza verbal o escrita, comportamiento agresivo, la lucha contra la posesión previa de un arma, amenaza previa, luchar o asalto, etc.) que él / ella puede ser suspendido por un máximo de diez días escolares y pueden estar sujetos a expulsión. Cada incidente con un arma será reportado al Departamento de Policía Maynard.

ACOSO Y BULLYING POLÍTICA

Ver [HTTP://WWW.MAYNARDSCHOOLS.ORG/SC/POLICIES/INDEX.HTM](http://www.maynardschools.org/sc/policies/index.htm) para obtener una lista completa de las políticas.

Las Escuelas Públicas de Maynard se han comprometido a mantener un ambiente escolar libre de acoso por razón de raza, color, sexo, religión, origen nacional u orientación sexual, edad o discapacidad. Acoso por los administradores, personal certificado y de apoyo, estudiantes, voluntarios, proveedores y otras personas en la escuela o en eventos patrocinados por la escuela o relacionada es ilegal y está terminantemente prohibida. Las Escuelas Públicas de Maynard requiere que todos los empleados, estudiantes y visitantes se comporten de una manera apropiada con respecto a sus compañeros de trabajo, estudiantes y todos los miembros de la comunidad escolar.

El acoso incluye comunicaciones, unas bromas, comentarios, insinuaciones, notas, correos electrónicos, visualización de imágenes o símbolos, gestos o cualquier otra conducta que ofende o muestra falta de respeto a los demás sobre la base de raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, orientación sexual o discapacidad.

Por ley, lo que constituye el acoso se determina desde la perspectiva de una persona razonable con la característica sobre la que se basa el acoso. Lo que una persona puede tener en cuenta el comportamiento aceptable puede razonablemente ser considerada como acoso por parte de otra persona. Por lo tanto, las personas deben considerar cómo sus palabras y acciones razonablemente podrían ser vistos por los demás individuos. También es importante que las personas dejan en claro a los demás cuando una conducta o comunicación particular no es bienvenido, intimidante, hostil u ofensivo.

Maynard Escuelas Públicas también está comprometida con la prevención de todas las formas de intimidación. Mientras que el acoso puede ocurrir con un solo incidente, por lo general implica un patrón de conducta en el tiempo dirigida a una persona. La intimidación puede incluir cualquier expresión escrita o verbal, o actos físicos o gestos, dirigido a otra persona (s) para intimidar, asustar, ridiculizar, humillar o causar daño a la otra persona, cuando la conducta no está relacionada con la pertenencia de la persona en un clase protegida (por ejemplo, raza, sexo). La intimidación puede incluir, pero no se

limitan a, burlas repetidas amenazas de daño, verbal o intimidación física, ciberacoso a través de mensajes de correo electrónico, mensajería instantánea o sitios web; empujar, patear, golpear, escupir, o tomar o dañar la propiedad de otro personal. El comportamiento de intimidación también puede constituir un delito.

Además, las represalias contra cualquier persona que ha traído el acoso u otra conducta inapropiada a la atención de la escuela o que ha cooperado en la investigación de una queja bajo esta política es ilegal y no será tolerado por las Escuelas Públicas de Maynard. Las personas que participan en el acoso, la intimidación o represalias pueden ser objeto de medidas disciplinarias, incluyendo, pero no limitado a reprender, suspensión, terminación / expulsión u otras sanciones que determine la administración de la escuela y / o comité de la escuela, con sujeción a los requisitos de procedimiento aplicables . Esta policía se hará cumplir por el Superintendente o su designado. La Escuela Pública Maynard insta a todas las personas en la comunidad escolar para traer cualquier inquietud o queja de acoso o intimidación a la atención del personal apropiado de la escuela para que puedan resolver el problema.

ACOSO SEXUAL

Las Escuelas Públicas de Maynard requiere que todos los empleados, estudiantes y visitantes se comporten de una manera apropiada con respecto a sus compañeros de trabajo, estudiantes y todos los miembros de la comunidad escolar.

El acoso sexual incluye pero no se limita a los comentarios no solicitados, gestos o contacto físico, o expresión de interés sexual, que sigue después de haber sido informado que el interés no es bienvenido, o favoritismo a una persona a causa de una relación sexual, o la exhibición o circulación de materiales escritos o imágenes despectivas a uno u otro sexo. La determinación de lo que constituye acoso sexual variará con las circunstancias particulares. En general, los avances sexuales, pedidos de favores sexuales y otras conductas verbales o físicas de naturaleza sexual constituyen acoso sexual cuando:

1. La aceptación de, la sumisión a, o rechazo de tales avances, solicitudes o conducta se hace explícitamente un término o condición de empleo o la educación.
- 2 La respuesta del individuo a tal conducta se utiliza como base para decisiones de empleo que afectan a un empleado o como base para la disciplina educativa u otras decisiones que afectan a un estudiante;
- 3 Dicha conducta interfiere con los derechos de la persona de trabajo, la educación, o la participación en actividades extracurriculares;
4. La conducta crea un trabajo o la escuela entorno intimidatorio, hostil u ofensivo.

Cualquier empleado o miembro de la comunidad escolar haya involucrado en acoso sexual estará sujeto a sanciones, incluyendo, pero no limitado a; advertencia, suspensión, terminación / expulsión u otras sanciones que determine la administración de la escuela y / o el Comité Escolar, sujeto a los requisitos de procedimiento aplicables. Cualquier intento por parte de un empleado o un estudiante de tomar represalias contra una persona que hace una denuncia de acoso sexual o proporciona información sobre una denuncia de acoso sexual está estrictamente prohibido y puede resultar en cualquiera de las sanciones descritas en la frase anterior.

POLÍTICA DE BULLYING

La intimidación, según se define en MGL c.71, artículo 370 es el uso repetido por uno o más estudiantes de una, o una expresión verbal electrónico escrito o un acto físico o gesto o cualquier combinación de ellos, dirigido a un blanco que: causas físicas o daño emocional a la meta o daños a la propiedad de la meta; coloca el objetivo en temor razonable de daño a sí mismo o de daño a su / su propiedad; crea un ambiente hostil en la escuela para el objetivo; infrinja los derechos de la meta en la escuela; o material y sustancialmente interrumpe el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de una escuela.

El acoso cibernético: es la intimidación a través del uso de la tecnología o de los dispositivos electrónicos, como teléfonos, teléfonos celulares, computadoras, computadoras y el Internet. Incluye, pero no se limita a, correo electrónico, mensajes instantáneos, mensajes de texto, y las publicaciones en Internet. Ver MGL c. 71 s. 370 para la definición legal de acoso cibernético.

Ambiente hostil: es una situación en la que la intimidación hace que el ambiente de la escuela que se impregnó con la intimidación, el ridículo o insulto que es suficientemente severo o penetrante para alterar las condiciones de la educación de un estudiante.

Represalias: es cualquier forma de intimidación, represalia o acoso dirigido contra un estudiante que reporta la intimidación, proporciona información durante una investigación o intimidación, o testigos o tiene información fiable sobre el acoso escolar.

Personal: incluye, pero no se limita a, educadores, administradores, consejeros, enfermeras escolares, trabajadores de la cafetería, conserjes, conductores de autobús, entrenadores deportivos, asesores de actividades extracurriculares, personal de apoyo, o para profesionales.

Objetivo: es un estudiante contra quien la intimidación, el acoso cibernético o represalia ha sido perpetrado.

Informes: Los informes de intimidación o represalia puede ser hecha por el personal, estudiantes, padres de familia o tutores u otras personas, y puede ser oral o escrito. Informes orales hechas por o para un miembro del personal se harán constar por escrito. Un miembro de la escuela o el personal del distrito tiene la obligación de informar inmediatamente al director o persona designada cualquier caso de intimidación o represalia el funcionario tenga conocimiento de o testigos. Los informes preparados por los estudiantes, padres o tutores u otras personas que no sean miembros de la escuela o del personal del distrito, pueden hacerse de forma anónima. Si un miembro de la comunidad escolar le gustaría hacer un reporte de intimidación o represalia, él / ella debe ponerse en contacto con la directora de la escuela o el subdirector. Copias de la intimidación y represalias Reporting Form están disponibles en el sitio web del distrito y en cada oficina de la escuela.

Investigación: El Director o su representante investigará todas las denuncias de intimidación dentro de los cinco días de haber recibido el informe. En la medida de lo posible, la investigación mantendrá la confidencialidad durante el proceso de investigación. El director o persona designada mantendrá un registro escrito de la investigación.

Si después se ve corroborada la investigación, la intimidación o represalia, el Director o su designado tomarán medidas para calcular razonablemente para prevenir la recurrencia y para asegurar que el objetivo no se limita en participar en la escuela o que se benefician de las actividades escolares. El director o persona designada: 1) determinar lo que se requiere una acción correctiva, si la hay, y 2) determinar qué acciones de respuesta y / o acción disciplinaria es necesaria.

El director o persona designada notificará prontamente a los padres o tutores de la meta y el agresor sobre los resultados de la investigación y si se encuentra la intimidación o represalia, qué medidas se están adoptando para prevenir nuevos actos de intimidación o represalia.

CONDUCTA Y DISCIPLINA DE LOS ESTUDIANTES

Las Leyes Generales de Massachusetts requieren que el Comité Escolar a adoptar por escrito las políticas, normas y reglamentos que no sean incompatibles con la ley, que puede referirse a estudiar, la disciplina, la conducta, la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes, o cualquier clasificación de los mismos, matriculados en las escuelas públicas de la Distrito.

La aplicación de las normas generales de conducta es responsabilidad de la directora y el personal profesional de la construcción. Para ello, cada miembro del personal de la escuela en el Distrito deberá desarrollar normas específicas que no sean incompatibles con la ley ni en conflicto con la política del Comité Escolar. Estas reglas de construcción deberán ser una extensión de las políticas del distrito, siendo más específicos que se relacionan con las escuelas individuales.

El propósito de la acción disciplinaria es restaurar un comportamiento aceptable. Cuando es necesaria una acción disciplinaria alguna, deberá administrarse con imparcialidad y se referirá a las necesidades individuales y las circunstancias individuales.

Los estudiantes que violen cualquiera de las políticas de conducta y control del estudiante estarán sujetos a medidas disciplinarias. El grado, la frecuencia y las circunstancias que rodean a cada incidente deberán determinar el método utilizado en la aplicación de estas políticas. La mayor parte de las situaciones que requieren una acción disciplinaria puede ser resuelto dentro de los confines de la clase o que se producen por la reprimenda razonable pero firme, y / o por conferencias de maestros con el estudiante y / o padres o tutores.

Si se produce una situación en la que no existe una política escrita aplicable, se espera que el miembro del personal para ejercer un juicio razonable y profesional.

El Comité Escolar también cree que todos los estudiantes merecen todas las oportunidades para alcanzar el éxito académico en un ambiente de aprendizaje seguro. La buena ciudadanía en las escuelas se basa en el respeto y la consideración de los derechos de los demás. Se espera que los estudiantes se comporten de una manera que los derechos y privilegios de los demás no sean violados. Estarán obligados a respetar la autoridad constituida, para ajustarse a las reglas de la escuela y de las disposiciones de la ley que se aplican a su conducta.

Cada director deberá incluir acciones en el manual del estudiante u otra publicación prohibido y puesto a disposición de los estudiantes y padres de familia.

Los directores y el personal no usar el castigo académico de cualquier forma, como consecuencia de inadecuados comportamientos / acciones de los estudiantes.

El Director puede, como medida disciplinaria, retire a un estudiante de privilegios, tales como las actividades y la asistencia extracurriculares en eventos patrocinados por la escuela, a partir de la mala conducta del estudiante. Dicha retirada no está sujeta a lo que resta de esta política, ley o regulación.

Esperamos que la conducta de nuestros alumnos nos permitirá:

1. Establecer y mantener un ambiente favorable al aprendizaje que esté libre de distracciones y

2. Desarrollar en cada estudiante consideración por los demás y los ideales, los hábitos, habilidades e intereses que harán para el autogobierno y la buena ciudadanía.

Se anima a los estudiantes a asumir la responsabilidad de su conducta personal. Todos los ejemplos flagrantes de descortesía o desobediencia serán tratados. La administración y el personal esperan que el siguiente de todos nuestros estudiantes.

1. Respeto a ti mismo, los demás y todos los bienes.
2. Asistir a todas las clases y reuniones programadas.
3. No deje la escuela sin permiso.
4. Cumplir con las solicitudes razonables de los adultos dentro y fuera del aula. Darse cuenta de que los maestros pueden establecer normas que regulen su salón de clases que exceden las normas establecidas.
5. Se alienta y espera que compartan información que pueda ayudar a garantizar la seguridad y el bienestar de la población escolar los estudiantes.

Las Leyes Generales de Massachusetts requieren que el Comité Escolar a adoptar por escrito las políticas, normas y reglamentos que no sean incompatibles con la ley, que puede referirse a estudiar, la disciplina, la conducta, la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes, o cualquier clasificación de los mismos, matriculados en las escuelas públicas de la Distrito.

La aplicación de las normas generales de conducta es responsabilidad de la directora y el personal profesional de la construcción. Para ello, cada miembro del personal de la escuela en el Distrito deberá desarrollar normas específicas que no sean incompatibles con la ley ni en conflicto con la política del Comité Escolar. Estas reglas de construcción deberán ser una extensión de las políticas del distrito, siendo más específicos que se relacionan con las escuelas individuales.

El propósito de la acción disciplinaria es restaurar un comportamiento aceptable. Cuando es necesaria una acción disciplinaria alguna, deberá administrarse con imparcialidad y se referirá a las necesidades individuales y las circunstancias individuales.

Los estudiantes que violen cualquiera de las políticas de conducta y control del estudiante estarán sujetos a medidas disciplinarias. El grado, la frecuencia y las circunstancias que rodean a cada incidente deberán determinar el método utilizado en la aplicación de estas políticas. La mayor parte de las situaciones que requieren una acción disciplinaria puede ser resuelto dentro de los confines de la clase o que se producen por la reprimenda razonable pero firme, y / o por conferencias de maestros con el estudiante y / o padres o tutores.

Si se produce una situación en la que no existe una política escrita aplicable, se espera que el miembro del personal para ejercer un juicio razonable y profesional.

Los siguientes son ejemplos de lo que puede ocurrir cuando no se cumplen las normas:

1. detención del maestro
2. conferencias de padres y maestros
3. reunión de padres y maestros y la administración
4. detención en la oficina
5. suspensión interna
6. suspensión externa
7. la intervención policial
8. la intervención judicial

9. exclusión

10. expulsión

El grado de consecuencias será proporcional a la gravedad y / o frecuencia de la interacción (s). La administración se reserva el derecho a tomar decisiones basadas en el mejor interés de la escuela y sus estudiantes, que a veces puede sustituirán a las directrices del manual actuales.

REF LEGAL .: MGL [71: 37H](#); 71: 37H1 / 2; 71: 37H3 / 4; 71: [37L](#); [76:16](#); 76: [17](#); 603 CMR 53.00

CONSECUENCIAS DISCIPLINARIAS

Detención

El director o subdirector puede asignar detención en la oficina que se celebrará 2:10-15:00 Los estudiantes pueden ser asignados detención por infringir una variedad de reglas de la escuela o reglas de asistencia. No informar a la detención en la oficina resultará en una acción disciplinaria más lejos, más grave, hasta e incluyendo la suspensión.

Las suspensiones se emiten cuando se considera en el mejor interés de la escuela y otros estudiantes para retirar a un estudiante de la población escolar general. Sólo el director o el subdirector determinará la suspensión, y por un número variable de días. El Director y Subdirector determinan el número de días de suspensión por la frecuencia de la infracción y por la gravedad de la situación.

Escuela de Sábado

Los estudiantes pueden ser asignados Escuela de Sábado por violaciones del código de conducta, incluyendo pero no limitado a: la detención saltar, faltar a clases, el tabaquismo, la violación de la política de teléfono celular, la falta de respeto al personal, y salir del edificio. Las reglas de Detención Escuela Sábado se enumeran a continuación:

- Transporte desde y hacia Maynard Secundaria será la responsabilidad del estudiante y su / sus padres o tutores.
- Los estudiantes se reportarán al maestro supervisor antes de las 8:00 am con los materiales suficientes para mantenerse ocupado en el trabajo académico hasta que salen a las 24:00
- Los estudiantes que llegan tarde a la escuela de los sábados no se les permitirá entrar y serán asignados a una fecha futura.
- Los estudiantes no se les permitirá conversar, tener un comportamiento perjudicial, o utilizar dispositivos electrónicos de 08 a.m.-12:00p.m.
- Los estudiantes no podrán solicitar permiso para salir de la habitación asignada en cualquier momento. Rompe a usar el baño y para conseguir más trabajo escolar será arreglado por el maestro supervisor.
- No informar a la escuela de sábado, el comportamiento disruptivo mientras asistía a la escuela de sábado, o la negativa a aceptar la autoridad del maestro supervisor puede dar lugar a la asignación de tiempo adicional Escuela de Sábado o suspensión fuera de la escuela.

Suspensión

En todos los casos de mala conducta del estudiante para los que se puede imponer la suspensión, el director deberá estudiar la manera de volver a comprometer al estudiante

en el aprendizaje; y evitar el uso de una suspensión a largo plazo de la escuela como consecuencia hasta alternativas han sido juzgados. Las alternativas pueden incluir el uso de estrategias y programas basados en pruebas tales como la mediación, resolución de conflictos, la justicia restaurativa, y las intervenciones y apoyos conductuales positivos.

Notificación de la suspensión

A excepción de la eliminación de emergencia o una suspensión en la escuela de menos de 10 días, el empresario deberá proporcionar al estudiante y el aviso oral y escrito de los padres, y proporcionar al estudiante la oportunidad de una audiencia y los padres la oportunidad de participar en dicha audiencia ante la imposición de suspensión como consecuencia de la mala conducta. El Director debe dar aviso tanto oral como por escrito al estudiante y al padre (s) en Inglés y en el idioma principal de la casa si no es el Inglés. La notificación deberá incluir los derechos enumerados en la ley y el reglamento. Para llevar a cabo una audiencia sin un padre presente, el director debe ser capaz de documentar los esfuerzos razonables para incluir a los padres.

Remoción de Emergencia

Un director puede remover a un estudiante de la escuela temporalmente cuando un estudiante es acusado de una falta disciplinaria y la continua presencia del estudiante representa un peligro para personas o bienes, o material y sustancialmente interrumpe el orden de la escuela, y, a juicio del director , no hay otra alternativa disponible para aliviar el peligro o interrupción.

El director notificará inmediatamente al Superintendente por escrito de la eliminación, incluida una descripción del peligro presentado por el estudiante.

La retirada temporal no excederá de dos (2) días escolares a partir del día de la extracción de emergencia, durante el cual el Director deberá: Hacer esfuerzos inmediatos y razonables para notificar verbalmente al estudiante y los padres del estudiante de la extracción de emergencia, la razón de la la necesidad de extracción de emergencia, y las demás materias que en la notificación; Notificar por escrito al estudiante ya los padres que se exija arriba; Proporcionar al estudiante la oportunidad de una audiencia con el director que cumple con la normativa aplicable, y los padres la oportunidad de asistir a la audiencia, antes de la expiración de los dos (2) días de la escuela, a menos que una extensión de tiempo para la audiencia se acuerde lo contrario por el director, el estudiante y los padres; Una decisión por vía oral en el mismo día de la audiencia, y por escrito, a más tardar el siguiente día de clases, que cumple los requisitos de la ley y el reglamento aplicable.

Un director debe asegurarse también disposiciones adecuadas se han hecho para la seguridad y el transporte antes de la remoción del estudiante.

Suspensión en la escuela - no más de 10 días consecutivos o acumulativos

El director puede usar una suspensión dentro de la escuela como una alternativa a la suspensión a corto plazo para las faltas disciplinarias.

El director puede imponer una suspensión dentro de la escuela por una falta disciplinaria conforme a esta disposición, a condición de que el director sigue el proceso establecido en la regulación y el estudiante tiene la oportunidad de hacer progreso académico como lo requiere la ley y el reglamento.

Audiencia de la directora - Suspensión a corto plazo de hasta 10 días

La audiencia con el director será para recibir y examinar información sobre el supuesto incidente por el cual se puede suspender al estudiante, proporcionar al estudiante la oportunidad de disputar los cargos y explicar las circunstancias que rodearon el supuesto incidente, determinar si el estudiante cometió la infracción disciplinaria , y si es así, las consecuencias para la infracción.

Como mínimo, el director deberá discutir la falta disciplinaria, la base para el cargo, y cualquier otra información pertinente.

El estudiante también tendrá la oportunidad de presentar la información, incluida la mitigación de los hechos, que el director debe considerar para determinar si otros remedios y las consecuencias pueden ser apropiados como se establece en la ley y el reglamento.

El Director debe proporcionar al padre, si está presente, la oportunidad de discutir la conducta del estudiante y ofrecer información, incluyendo las circunstancias atenuantes, que el director debe considerar en la determinación de las consecuencias para el estudiante.

El Director debe, en base a la información disponible, incluyendo las circunstancias atenuantes, determinar si el estudiante cometió la infracción disciplinaria, y en caso afirmativo, qué remedio o la consecuencia será impuesta.

El director notificará al estudiante y al padre de la determinación y las razones para ello, y, si el estudiante es suspendido, el tipo y la duración de la suspensión y la oportunidad de hacer tareas y cualquier otro trabajo de la escuela, según sea necesario para hacer el progreso académico durante el período de remoción, como lo requiere la ley y el reglamento. La determinación deberá ser por escrito y puede ser en forma de una actualización de la notificación escrita original.

Si el estudiante está en un programa preescolar público o en los grados K a 3, el director deberá enviar una copia de la resolución por escrito al Superintendente y explicar las razones para la imposición de una suspensión fuera de la escuela, antes de que toma la suspensión de corto plazo efecto.

Audiencia de la directora - Suspensión a Largo Plazo de más de 10 días pero menos de 90 días (consecutivos o acumulativos)

La audiencia con el director será para recibir y examinar información sobre el supuesto incidente por el cual se puede suspender al estudiante, proporcionar al estudiante la oportunidad de disputar los cargos y explicar las circunstancias que rodearon el supuesto incidente, determinar si el estudiante cometió la infracción disciplinaria , y si es así, las consecuencias para la infracción.

Como mínimo, además de los derechos reconocidos a un estudiante en una audiencia de suspensión a corto plazo, el estudiante tendrá los siguientes derechos: Antes de la audiencia, la oportunidad de revisar el expediente del estudiante y los documentos en que el Director puede confiar para efectuar una determinación de suspender al estudiante o no; El derecho a ser representado por un abogado o un laico de la elección del estudiante, a expensas del estudiante / padre; El derecho a presentar testigos en su nombre y presentar la explicación del estudiante del supuesto incidente, pero el estudiante no podrá ser obligado a hacerlo; El derecho a interrogar a los testigos presentados por el distrito escolar; El derecho de solicitar que la audiencia se registró por el director, y de recibir una copia de la grabación de audio a petición. Si el estudiante o el padre solicita una grabación de audio, el director informará a todos los participantes antes de la audiencia que se hará un registro de audio y una copia se proporcionará al estudiante y sus padres bajo petición.

El Director debe proporcionar al padre, si está presente, la oportunidad de discutir la conducta del estudiante y ofrecer información, incluyendo las circunstancias atenuantes, que el director debe considerar en la determinación de las consecuencias para el estudiante.

El Director debe, basado en la evidencia, determinar si el estudiante cometió la infracción disciplinaria, y de ser así, después de considerar las circunstancias atenuantes y alternativas a la suspensión como lo requiere la ley y el reglamento, qué remedio o la consecuencia será impuesta, en lugar de o además de una suspensión a largo plazo. El Director debe enviar la determinación por escrito al estudiante ya sus padres por la entrega en mano, por correo certificado, correo de primera clase, el correo electrónico a una dirección proporcionada por el padre para las comunicaciones de la escuela, o cualquier otro método de entrega acordado por el Director y el padre.

Si el director decide suspender al estudiante, la determinación por escrito deberá: Identificar la falta disciplinaria, la fecha en que tuvo lugar la audiencia, y los participantes en la audiencia; Exponer los hechos y las conclusiones clave alcanzadas por el director; Identificar la longitud y la fecha de vigencia de la suspensión, así como una fecha de regreso a la escuela; Incluir el aviso de la oportunidad del estudiante para recibir servicios de educación para hacer progreso académico durante el período de retiro de la escuela como lo requiere la ley y la reglamentación; Informar al estudiante del derecho de apelar la decisión del director al Superintendente o la persona designada, pero sólo si el director ha impuesto una suspensión de largo plazo. Aviso del derecho de apelación será en Inglés y el idioma principal de la casa si no es el Inglés, y deberá incluir la siguiente información: El proceso para apelar la decisión, incluida la que el estudiante o sus padres deberán presentar una notificación de apelación por escrito el Superintendente dentro de los cinco (5) días calendario a partir de la fecha de vigencia de la suspensión a largo plazo; siempre que dentro de los cinco (5) días calendario, el estudiante o padre puede solicitar y recibir del Superintendente una prórroga del plazo para la presentación de la notificación por escrito para un máximo de siete (7) días calendario adicionales; y que la suspensión de largo plazo se mantendrá en vigor a menos y hasta que el Superintendente decide revertir la determinación del director en la apelación.

Si el estudiante está en un programa preescolar público o en los grados K a 3, el director deberá enviar una copia de la resolución por escrito al Superintendente y explicar las razones para la imposición de una suspensión fuera de la escuela antes de la suspensión entre en vigor.

Audiencia del Superintendente

Un estudiante que se coloca en suspensión a largo plazo después de una audiencia con el Director tendrá derecho a apelar la decisión del director al Superintendente.

El estudiante o sus padres deberán presentar una notificación de apelación ante el Superintendente dentro del plazo indicado anteriormente (véase audiencia de la directora - Suspensión de más de 10 días). Si la apelación no se presenta a tiempo, el Superintendente puede negar la apelación, o puede permitir que el recurso de casación en su discreción, por una buena causa.

El Superintendente deberá realizar la audiencia dentro de los tres (3) días escolares a partir de la solicitud del estudiante, a menos que el estudiante o el padre solicita una extensión de hasta siete (7) días calendario adicionales, en cuyo caso el Superintendente deberá otorgar la prórroga.

El Superintendente deberá hacer un esfuerzo de buena fe incluir a los padres en la audiencia. Se presumirá Superintendente de haber hecho un esfuerzo de buena fe si él o ella ha hecho esfuerzos para encontrar un día y hora para la audiencia que permitiría a

los padres y al Superintendente para que participen. El Superintendente deberá enviar una notificación por escrito a los padres de la fecha, hora y lugar de la audiencia.

El Superintendente deberá llevar a cabo una audiencia para determinar si el estudiante cometió la falta disciplinaria de los cuales el estudiante es acusado, y si es así, ¿cuál será la consecuencia. El Superintendente dispondrá lo necesario para una grabación de audio de la audiencia, se facilitará una copia de la cual el estudiante o padre a petición. El Superintendente informará a todos los participantes antes de la audiencia que se hará un registro de audio de la audiencia y una copia se proporcionará al estudiante y sus padres bajo petición. El estudiante tendrá todos los derechos otorgados al estudiante en la audiencia del director de suspensión a largo plazo.

El Superintendente emitirá una decisión por escrito dentro de los cinco (5) días calendario a partir de la audiencia que cumpla con los requisitos de la legislación y la regulación. Si el Superintendente determina que el estudiante cometió la infracción disciplinaria, el Superintendente podrá imponer la misma o una consecuencia menor que la directora, pero no impondrá una suspensión superior a la impuesta por decisión del Director. La decisión del Superintendente será la decisión final del distrito escolar con respecto a la suspensión.

Expulsión

La expulsión se define como el retiro de un estudiante de la escuela por más de noventa (90) días de clases, de forma indefinida, o permanente, según lo permitido por la ley por posesión de un arma peligrosa; posesión de una sustancia controlada; asalto a un miembro del personal docente; o un cargo de delito grave o delito grave denuncia delincuencia o convicción, o adjudicación o admisión de culpabilidad respecto de dicho delito, si un director determina que la presencia continua del estudiante en la escuela tendría un efecto perjudicial sobre el bienestar general de la escuela.

Cualquier estudiante que supuestamente ha cometido uno de estos actos deberán gozar de los mismos derechos al debido proceso como para una suspensión a largo plazo. Cualquier estudiante expulsado de la escuela por un delito de ese cargo tendrá la oportunidad de recibir servicios de educación y progreso académico.

Progreso Académico

Cualquier estudiante que sea suspendido o expulsado tendrá la oportunidad de obtener créditos, hacer tareas, pruebas, documentos y otros trabajos de la escuela, según sea necesario para hacer el progreso académico durante el período de su retiro del salón de clases o en la escuela. El Director informará al estudiante y al padre de esta oportunidad por escrito, en Inglés y en el idioma principal de la casa, cuando se imponga dicha suspensión o expulsión.

Cualquier estudiante que sea expulsado o suspendido de la escuela por más de diez (10) días consecutivos, ya sea en la escuela o fuera de la escuela, tendrá la oportunidad de recibir servicios de educación y progreso académico hacia el cumplimiento de los requisitos estatales y locales, a través de la escuela plan de servicios de educación amplia.

El Director debe desarrollar un plan de servicio de la educación de toda la escuela que describe los servicios de educación que el distrito escolar pondrá a disposición de los estudiantes que han sido expulsados o suspendidos de la escuela por más de diez (10) días consecutivos. El plan incluirá el proceso de notificar a dichos estudiantes ya sus padres de los servicios y la organización de este tipo de servicios. Los servicios educativos se basan en, y se facilitarán de manera compatible con los estándares

académicos y las estructuras curriculares establecidos para todos los estudiantes bajo la ley.

El director notificará a los padres y estudiantes de la oportunidad de recibir servicios de educación en el tiempo que el estudiante es expulsado o colocado en suspensión a largo plazo. La convocatoria deberá realizarse en Inglés y en el idioma principal que se habla en la casa del estudiante si no es Inglés, u otros medios de comunicación en su caso. La notificación deberá incluir una lista de los servicios educativos específicos que están disponibles para la información de los estudiantes y el contacto para que un miembro del personal del distrito escolar que pueda proporcionar una información más detallada.

Para cada estudiante expulsado o suspendido de la escuela por más de diez (10) días consecutivos, ya sea dentro o fuera de la escuela, el distrito escolar debe documentar en la escuela la inscripción del estudiante en los servicios educativos. Para los datos de generación de informes, la escuela debe rastrear y reportar la asistencia, progreso académico, y los demás datos que lo indique el Departamento de Educación Primaria y Secundaria.

Informes

El distrito escolar deberá recopilar y reportar anualmente datos al respecto DESE suspensiones dentro de la escuela, suspensiones de corto y largo plazo, las expulsiones, mudanzas de emergencia, el acceso a servicios de educación, y cualquier otra información que pueda ser requerida por el DESE.

El director de las escuelas deben revisar periódicamente los datos de disciplina por poblaciones estudiantiles seleccionados, incluyendo pero no limitado a la raza y el origen étnico, el género, el nivel socioeconómico, el estado de aprendizaje del idioma Inglés, y el estudiante con una condición de discapacidad de conformidad con la legislación y la regulación.

REFERENCIA LEGAL: MGL [71: 37H](#) ; [71: 37H ½](#); 71: 37H3 / 4; 76:17; 603 CMR 53.00

Definiciones:

Suspensión en la escuela

Una suspensión en la escuela se define como la remoción de un estudiante de las actividades regulares del salón de clases, pero no de las instalaciones de la escuela, por no más de diez (10) días escolares consecutivos, o no más de diez (10) días escolares de forma acumulativa para múltiples infracciones durante el año escolar. La eliminación únicamente de la participación en actividades extracurriculares o eventos patrocinados por la escuela, o ambos, no contará como la eliminación en el cálculo de días de escuela. Suspensión en la escuela por diez (10) días o menos, consecutivos o acumulativos durante un año escolar, no se considerará una suspensión a corto plazo. Si un estudiante es colocado en suspensión dentro de la escuela por más de diez (10) días, consecutivos o acumulativos durante un año escolar, dicha suspensión se considerará como una suspensión a largo plazo para el debido proceso y los propósitos de apelación.

Suspensión de Corto Plazo

Una suspensión a corto plazo se define como el retiro de un estudiante de las instalaciones escolares y actividades de aula regular durante diez (10) o menos días escolares consecutivos. Un director puede, en su discreción, permitir que un estudiante para cumplir una suspensión de corto plazo en la escuela. La eliminación únicamente de la participación en actividades extracurriculares o eventos patrocinados por la escuela, o ambos, no contará como la eliminación en el cálculo de días de escuela.

Suspensión de Largo Plazo

Una suspensión a largo plazo se define como el retiro de un estudiante de las instalaciones escolares y actividades regulares del salón de clases por más de diez (10)

días consecutivos, o por más de diez (10) días escolares de forma acumulativa para múltiples faltas disciplinarias en cualquier escuela año. Un director puede, en su discreción, permitir que un estudiante para cumplir una suspensión de largo plazo en la escuela. La eliminación únicamente de las actividades de participación extracurriculares o eventos patrocinados por la escuela, o ambos, no contará como la eliminación en el cálculo de días de escuela.

A excepción de los estudiantes que están acusados de los delitos previstos en MGL c. 71, §37H o §37H½ *es decir*, con la posesión de drogas o armas en el recinto escolar, asalto a un miembro del personal, o están acusados o condenados por un delito grave o delito grave la delincuencia, ningún estudiante puede ser colocado en suspensión a largo plazo por un o delitos más disciplinarias por más de noventa (90) días escolares en un año escolar que comienza con el primer día que el estudiante se retira de la escuela. Delitos menores §§37H o 37H½ no están sujetos a §37H ¾ cuanto a la duración de la remoción de su hijo de la escuela y puede resultar en una expulsión por más de noventa (90) días. No suspensión a largo plazo se extenderá más allá del final del año escolar en el que se impone la suspensión.

Expulsión

La expulsión se define como el retiro de un estudiante de las instalaciones de la escuela, las actividades regulares del salón de clases y actividades escolares por más de noventa (90) días escolares, de forma indefinida, o permanente, según lo permitido bajo GL C 71, §§37H o 37H½ para: a) la posesión de un arma peligrosa; b) la posesión de una sustancia controlada; c) asalto a un miembro del personal docente; o d) un cargo de delito grave o delito grave denuncia delincuencia o convicción, o adjudicación o admisión de culpabilidad respecto de dicho delito, si el director determina que la presencia continua del estudiante en la escuela tendría un efecto perjudicial sobre el bienestar general de la escuela, según lo dispuesto en GL c. 71, §§37H o 37H½.

Plan de Educación para toda la escuela

Si usted (un estudiante de 18 años o más) o su hijo es que ser suspendido por más de diez (10) días consecutivos, usted / su hijo puede ser elegible para continuar recibiendo los servicios educativos en virtud de un plan de educación para toda la escuela, un documento desarrollado por el director de la escuela, de acuerdo con GL c. 76 § 21. El plan incluye una lista de la educación y los servicios disponibles para los estudiantes que han sido expulsados o suspendidos de la escuela por cualquier razón, o bajo cualquier ley incluyendo MGL c. 71 §§37H o 37H½, por más de diez (10) días consecutivos. Estos planes están diseñados para permitir que los estudiantes elegibles para continuar accediendo a las oportunidades académicas mientras está suspendido o excluido por cualquier motivo.

AVISO DE DERECHOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA AUDIENCIA

Salvo en caso de suspensiones en la escuela o el traslado de emergencia, usted o su hijo tiene derecho a oral y notificación de los cargos por escrito antes de la decisión de imponer a un estudiante una suspensión de largo plazo o expulsión. Derechos de audiencia y aviso específico se basan en las posibles consecuencias que asisten a las presuntas violaciones reglas.

Autoridad del director de suspender y / o expulsar

Bajo los términos de la Ley de Reforma Educativa y MGL, Sección 37 H, el director de una escuela que contiene los grados ocho a doce tiene la autoridad de suspender inmediatamente y / o expulsar a un estudiante bajo las siguientes condiciones:

- Que se encuentran en instalaciones de la escuela o en la escuela patrocinada o eventos relacionados con la escuela, incluyendo juegos atléticos, en posesión de un arma peligrosa, incluyendo, pero no limitado a, una pistola o un cuchillo; o posesión de una sustancia controlada como se define en MGL 94 C
- Asalto de un director, subdirector, maestro, asistente o miembro del personal de la educación de los maestros en el plantel escolar o en un evento patrocinado por la escuela o relacionada con la escuela, incluyendo eventos deportivos
- Un estudiante que está acusado de una violación de los dos párrafos anteriores se notificará por escrito de la oportunidad de una audiencia.

Nota: Un estudiante que ha sido acusado y / o condenado por un delito mayor (felonía o delincuencia) también puede ser objeto de suspensión y / o expulsión por el director bajo la autoridad de MGL 71, Sección 37 H.

LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL COMPORTAMIENTO INACEPTABLE

Los estudiantes deben asumir la responsabilidad de su comportamiento. La siguiente es una lista de comportamientos inaceptables y las acciones que pueden resultar. La administración se reserva el derecho de imponer sanciones más severas si se considera apropiado.

Delito	Consecuencia / Pena
Conducta Poor / Actitud en clase	1 st ofensa - Dirigido por el profesor en su / su discreción. Reincidencia se puede informar a la administración para su revisión.
No informar a la detención	1 st ofensa - Dirigido por el maestro a su / su discreción. Las ofensas subsecuentes pueden ser reportados a la administración para su revisión.
Conducta que se traduce en la eliminación de la clase	Los estudiantes deben reportar al del subdirector o la oficina de la directora. El / ella usará su / su discreción en cuanto a la pena por el estudiante.
Muestra de afecto El uso inapropiado de patio Dejando de basura en la cafetería Payasadas / vivienda en bruto Comportamiento que se traduce en la eliminación del conjunto La falta de respeto hacia el personal Negarse a reportar a la oficina cuando se le solicite	Puede resultar en la detención o Escuela de Sábado. Violaciones repetidas pueden resultar consecuencias hasta la suspensión.
Novatada Vile vulgar Comportamiento / Piratería Informática * Robar * Vandalismo	Hasta una suspensión de cinco días. * Los estudiantes en violación de estas reglas estarán obligados a pagar / devolver los bienes robados o dañados
Lucha Cuando dos estudiantes participan en el acto de la lucha	1 st ofensa - Consecuencias de hasta una suspensión externa día tres y notificación a los padres 2 nd ofensa - Consecuencias de hasta una notificación cinco días de suspensión externa y el padre
La posesión de un arma o armas /	Las armas no son permitidas en la escuela. Las armas de fuego, ya sea cargada o descargada, están prohibidas por la ley. Estas y otras armas potencialmente peligrosas / artículos serán confiscados y el Departamento de Policía de Maynard serán contactados. 1 st ofensa - estudiantes pueden ser suspendidos hasta por diez días escolares. Los estudiantes estarán sujetos a una audiencia de

	expulsión.
Amenazas de violencia física	<p>Hechos / amenazas de violencia física en un estudiante o miembro del personal puede resultar en una suspensión de hasta diez días. La violencia física o un ataque a un estudiante o miembro del personal dará lugar a una suspensión de diez días. Los actos violentos requerirán la participación en el asesoramiento. Solicitud de expulsión resultará cuando ha habido un asalto a un empleado del distrito escolar. Todos los asaltos, amenazas y actos de violencia serán reportados a la policía.</p>
El acoso físico, verbal o sexual	<p>El acoso físico es cualquier acción amenazante o tormento físico de otro. El acoso verbal incluirá cualquier comentario negativo sobre la base de otro de raza, género, orientación sexual, religión u origen nacional.</p> <p>El acoso sexual es cualquier comportamiento no deseado de índole sexual: físicos, verbales o gestos. Las víctimas de este tipo de comportamiento deben reportarlo al Subdirector o su consejero.</p> <p>Los estudiantes que usan este tipo de comportamiento hacia otro estudiante (s) pueden ser suspendidos hasta por diez días escolares. Todos los incidentes de acoso serán reportados a la policía.</p>
<p>Cutting Class</p> <p>Salir de la escuela</p>	<p>Cortar Clase: Los estudiantes que cortan se requerirá una clase para atender hasta cinco días de detención en la oficina. Los reincidentes servirán Escuela de Sábado o ser suspendido de la escuela. Los estudiantes que cortan una clase no son elegibles para participar en actividades extracurriculares en el día del corte se confirma.</p> <p>Salir de la escuela / Edificio: Los estudiantes que abandonan los edificios o terrenos de la escuela sin la autorización estará obligado a asistir a la escuela de sábado. Los reincidentes pueden ser suspendidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Además, los estudiantes que conducen fuera de la escuela sin autorización o de transporte de otros estudiantes fuera de la escuela sin autorización perderán los privilegios de conducir durante dos semanas y los padres serán notificados. Las ofensas subsecuentes pueden resultar en la pérdida de privilegios de estacionamiento por el resto del año. • Mayores en violación de cualquier parte de esta regla pueden tener su privilegio alto

	<p>suspendido / terminado.</p> <p>Cutting Class y Salir de la escuela: Los estudiantes que cortan clase y salgan de la escuela serán asignados a la Escuela del Sábado. Los padres serán contactados. Los reincidentes pueden ser suspendidos y pierden el privilegio de participar en actividades patrocinadas por la escuela (viajes escolares, baile, danzas, ceremonias de graduación, deportes, clubes, etc.)</p>
<p>Política Cheating</p>	<p>El profesorado y la administración respecto engaño como falta muy grave. El término "hacer trampa" incluye lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de respuestas de otras personas en exámenes, pruebas o tareas • Dar respuestas a los demás en los exámenes, pruebas o tareas • La obtención de respuestas u otra información durante pruebas o exámenes que utilizan métodos de engaño • plagio, fuentes no atribuyen <p>Primera ofensa - Manejado por el profesor con notificación hecha a la administración y los padres. Conferencia con los padres.</p> <p>Segunda ofensa - Puede resultar en un posible fallo por el término y, o el curso de que se trate, así como a una suspensión de dos días.</p> <p>Segunda y subsiguientes, de engaño pueden resultar en un cambio de asignación de clase. Por ejemplo, los estudiantes encontraron engaño (segunda ofensa) en un curso de colocación avanzada puede ser reducido a un nivel de honores. Los estudiantes también pueden perder la elegibilidad para los premios o actividades extracurriculares.</p>
<p>Fumar, masticar de Productos de Tabaco</p> <p>Posesión de Productos de Tabaco</p> <p>La posesión de cigarrillos electrónicos</p>	<p>La Ley del Estado de Massachusetts prohíbe fumar o el uso de tabaco sin humo en cualquier parte del edificio, en la escuela, en el transporte escolar o en las excursiones escolares. Los estudiantes que se encuentran en posesión de productos de tabaco o atrapados en el acto de fumar o 'mojar' pueden ser suspendidos y el tabaco serán confiscados. El acto de fumar incluye, pero no se limita a, sosteniendo un cigarrillo encendido en la mano de uno o boca.</p> <p>Primera ofensa - Consecuencias de hasta una suspensión externa un día.</p> <p>Segunda ofensa - Consecuencias de una</p>

	<p>suspensión externa de dos días.</p> <p>Ofensas subsecuentes serán manejados por la administración. Los infractores pueden ser objeto de inscripción obligatoria en un programa de lucha contra el tabaquismo.</p>
Drogas y Alcohol Código Disciplinario	<p>Los estudiantes se encuentran en posesión de droga y / o alcohol, bajo la influencia de drogas / alcohol, o la venta de drogas / alcohol en la escuela o en una función escolar serán tratados de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La notificación inmediata del Departamento de Policía de Maynard. 2. Notificación y conferencia con el padre (s) antes de que el estudiante regrese a MHS. <ul style="list-style-type: none"> • Hasta diez días de suspensión. Puede estar sujeto a expulsión. • Referido a consejero de orientación para asesoramiento obligatorio de drogas / alcohol dentro de un programa de certificado / aprobado. • La suspensión indefinida de las actividades escolares con el Director recuperar sus privilegios estudiantiles en su / su discreción. • Referido al Superintendente de Escuelas. 3. Los estudiantes que se encuentran la venta de drogas o alcohol en la escuela o en actividades escolares pueden ser recomendados para la exclusión / expulsión del sistema escolar. 4. Los estudiantes atrapados en una zona donde las drogas o el alcohol se utilizan pueden estar sujetos a suspensión hasta por cinco días.
Falsificación / Falsificación Las cartas / Llamadas	<p>Los estudiantes que se encuentran forjando cartas de cualquier tipo o falsificación de llamadas telefónicas con el fin de ser despedidos o excusados de la escuela pueden recibir consecuencias de hasta una suspensión externa dos días de la escuela, incluyendo la notificación a los padres y una conferencia con los padres. Las ofensas subsecuentes pueden resultar en consecuencias adicionales que incluyen la suspensión externa.</p>
Amenazas de Bomba y alarmas contra incendios	<p>Los estudiantes declarados culpables de tirar de la alarma contra incendios recibirán una consecuencia de hasta una suspensión de cinco días. Los estudiantes responsables de amenazas de bomba serán procesados en los tribunales y pueden ser expulsados de la escuela.</p>

EL CÓDIGO DE VESTIMENTA

Comportamiento de los estudiantes y el entorno escolar total están fuertemente influenciadas por la vestimenta de los estudiantes. Se espera que los estudiantes se vistan de una manera que es compatible con una atmósfera positiva para el aprendizaje. La ropa que distrae, altera, o que constituya un peligro para la salud o la seguridad viola el código de vestimenta. Delincuentes habituales pueden recibir consecuencias hasta la suspensión.

Los siguientes artículos no deben ser usados en Maynard Escuela Superior:

- Cualquier ropa que anuncia tabaco o el alcohol, muestra malas palabras, insultos raciales, imágenes perturbadoras o palabras, drogas o símbolos relacionados con pandillas o insinuaciones sexuales.
- No hay diafragmas descubiertos en absoluto. Todas las tapas deben cumplir con la parte inferior.
- No expuesta la ropa interior. Los estudiantes deben vestir de una manera en la que sus prendas interiores no son reveladoras. Baja altura jeans no se deben usar si la ropa interior se pueden ver.
- No hay telas transparentes que se pueden ver a través.
- No hay blusas de tubo o camisetas sin mangas.
- Los sombreros no son para ser usados en el auditorio. Los estudiantes pueden ser obligados a eliminar sombreros dentro del aula, en base a la discreción del maestro y las reglas del salón.
- No excesivamente faldas cortas o pantalones cortos. El dobladillo de los pantalones o la falda debe estar por debajo de las puntas de los dedos del estudiante cuando los brazos son rectos.

Los estudiantes que no cooperan o que son delincuentes habituales se enfrentarán consecuencias que pueden resultar en la detención o suspensión. Los estudiantes en violación de cualquier parte del código de vestimenta se les requerirá que 1). Cambia en algo más, 2). Cambia en algo proporcionada por la escuela, 3). Tener un padre llevar una muda de ropa para la escuela, 4). Ir a casa a cambiarse.

CÓDIGO DE CONDUCTA PARA

LAS ACTIVIDADES PATROCINADAS POR LA ESCUELA

1. Vístase apropiadamente para la ocasión.
2. Responder de manera positiva a la solicitud razonable de chaperones.
3. Las drogas y / o bebidas alcohólicas no están permitidas en cualquier actividad patrocinada por la escuela ya sea dentro o fuera del plantel. No está permitido fumar por los estudiantes en cualquier propiedad donde se celebra una actividad patrocinada por la escuela.
4. las actividades patrocinadas por la escuela celebradas fuera de la escuela requieren que los estudiantes pueden proporcionar transporte hacia y desde el lugar de la actividad, excepto baile de graduación y la clase noche (caso éstas se llevan a cabo fuera de la escuela).

5. Los daños y perjuicios ocasionados serán pagados por el estudiante (s) responsable. Si la responsabilidad no puede establecerse, la clase, club, asociación o grupo que patrocina la actividad se les cobrará.
6. Los estudiantes no pueden o no se comporten de acuerdo a lo anterior debe o no participar o estar preparado para aceptar las consecuencias.
7. En caso de uso ilegal de sustancias controladas (narcóticos, alcohol, marihuana) la escuela cooperará plenamente con las autoridades apropiadas.
8. actividades patrocinadas por la escuela incluyen banquetes, viajes escolares, viajes de campo del club, recaudadores de fondos, las actividades del curso, y cualquier de pueblo / fuera de actividades de la ciudad.

Nota: Las actividades patrocinadas por la escuela son una extensión de la jornada escolar y se aplicarán todas las reglas de la escuela.

El director y subdirector tienen la autoridad para modificar este manual en cualquier momento, con la aprobación del Comité Escolar.

Anexo A

Derechos Educativos de Familia y la Ley de Protección

Registros Estudiantiles

A. Disposiciones Generales

El expediente del estudiante contiene toda la información relativa a un estudiante que se mantiene por el distrito escolar y que personalmente identifica al estudiante; que consiste en el registro temporal y la transcripción. A los efectos de estos procedimientos, padre de la custodia se refiere a un padre divorciado o separado que tiene la custodia física del niño, y el padre que no tiene la custodia es el padre que no tiene la custodia física del niño. Los padres sin custodia no pueden ser elegibles para acceder el expediente académico de su hijo, o pueden tener que seguir ciertos procedimientos con el fin de tener acceso al expediente del estudiante. Vea la Sección C a continuación.

Los derechos descritos a continuación podrán ser ejercitados por el padre con custodia (s) / tutor (s) para un estudiante menor de 14 años, o bien conjuntamente por el estudiante y el padre custodio (s) / tutor (s) de un niño de más edad de 14 años. Un estudiante mayor de 14 años se llama "un estudiante elegible". Un estudiante de 18 años o más puede, por escrito, negar su padre custodio (s) / padre no custodio (s) el acceso a su / su expediente académico del estudiante, con la excepción de las transcripciones, las boletas de calificaciones y / o informes de progreso.

Cada estudiante elegible y la custodia de los padres / tutores, salvo las limitaciones que en este documento para ciertos padres, tiene el derecho de ver el expediente del estudiante para que los estudiantes dentro de los diez (10) días de la presentación de una solicitud por escrito para ver los registros. Las copias de los registros se pueden obtener a petición y se concederán dentro de los diez (10) días siguientes a la solicitud. El Distrito puede cobrar una tarifa razonable para cubrir los costos de la reproducción de los registros.

El expediente del estudiante está disponible para el personal autorizado de la escuela que trabajan directamente con el estudiante o personal administrativo / de oficina que necesitan tener acceso a los registros con el fin de llevar a cabo sus responsabilidades. El término "personal autorizado de la escuela" incluye, pero no se limita a, administradores, maestros, consejeros, terapeutas, auxiliares docentes, enfermeras, personal de la oficina administrativa, y personal de oficina. El personal autorizado de la escuela incluyen los empleados por el Distrito o bajo contrato con el Distrito como un contratista independiente. El personal autorizado de la escuela no necesitan permiso para ver los archivos del estudiante.

No hay información en el expediente del estudiante está disponible a terceros fuera del sistema escolar sin el permiso escrito del estudiante elegible y / o los padres y / o tutor, a menos que la parte solicitante aparece como una excepción por las normas Estudiante Records. Excepciones a la exigencia de una autorización escrita incluyen, pero no se limitan a, un oficial de libertad condicional, orden judicial, citación, donde la salud o la seguridad requiere la divulgación de información del estudiante / registros, o cuando se la transfiera a otro distrito escolar. Sin embargo, los estudiantes elegibles y / o sus padres / tutores serán notificados por lo general antes de que estos registros se liberan. Un comunicado por escrito debe ser firmado para tener alguna parte del expediente escolar enviado fuera de la escuela. Esto incluye, pero no se limita a los posibles empleadores, escuelas técnicas y universidades.

Un estudiante elegible y sus padres / tutores tienen el derecho de solicitar para agregar la información relevante para el expediente del estudiante, así como el

derecho a solicitar la eliminación de la información que se considera falsa o incorrecta.

Padre (s), tutores, o estudiantes pueden también solicitar una copia completa de las normas de registro de estudiantes de Massachusetts, 603 CMR 23.00 y siguientes, del Distrito, o acceder a estas regulaciones en el sitio web del Departamento de Educación Primaria y Secundaria (<http://www.doe.mass.edu/lawsregs/stateregs.html>).

B. Directorio General de Adquisiciones

Las Escuelas Públicas de Maynard ha designado cierta información contenida en los registros de la educación de sus estudiantes como información de directorio para propósitos de los Derechos Educativos y Privacidad (FERPA) y Las Regulaciones del Expediente del Estudiante en 603 CMR 23.00 y siguientes .

La siguiente información sobre los estudiantes es considerada información de directorio: (1) nombre, (2) dirección, (3) número de teléfono, (4) la fecha y lugar de nacimiento, (5) principal de estudio, (6) la participación en reconocidos oficialmente actividades y deportes, (7) de peso y altura de miembros de equipos atléticos, (8) fechas de asistencia, (9) grados, honores y premios recibidos, (10) planes después de la escuela de alta del estudiante.

La información del directorio puede ser revelada para cualquier propósito en la discreción del sistema escolar, sin el consentimiento de un padre de un estudiante o un estudiante elegible. Los padres de los estudiantes y los estudiantes elegibles tienen el derecho, sin embargo, se niegan a permitir la designación de cualquier o toda la información anterior como información del directorio; tal negativa debe ser por escrito y realizado anualmente. En ese caso, esta información no será compartida excepto con el consentimiento de un padre o estudiante, o de otro modo permitido por FERPA y 603 CMR 23.00 y siguientes.

Los padres / tutores son notificados, por la inclusión de este documento en el Manual del estudiante, que Maynard Escuelas Públicas proporcionará solicitado información de directorio a reclutadores militares a menos que el padre o estudiante elegible dirige específicamente lo contrario, como lo exige la ley No Child Left Behind.

Cualquier padre o rechazando los estudiantes tengan alguna o toda la información de directorio designado divulgados debe presentar una notificación por escrito a tal efecto con el principal en o antes del día 15 de cada mes de septiembre.

En el caso de que la negativa no se presenta, se supone que ni el padre de un estudiante o el estudiante elegible se opone a la liberación de la información del directorio designado.

C. Derechos de ciertos padres divorciados o separados

Es necesario que los padres divorciados que presente una copia del acuerdo de custodia u orden, y las posibles modificaciones ulteriores a la misma, al Distrito para que el personal del distrito pueden identificar cuál de los padres tiene la custodia física del niño. El padre sin custodia puede acceder constancia de su hijo / hija a menos

1. el padre se ha negado la custodia legal o ha recibido la orden de visita supervisada, basada en una amenaza a la seguridad del estudiante, y la amenaza se indique específicamente en el orden correspondiente a la custodia o visitas supervisadas, o
2. el padre se ha negado las visitas, o

3. El acceso de los padres al estudiante o al padre con custodia ha sido restringido por una orden de protección temporal o permanente, a menos que la orden de protección (o cualquier orden subsiguiente modificando la orden de protección) permite específicamente el acceso a la información contenida en el expediente del estudiante, o

4. hay una orden de un juez de la corte de sucesiones y familia, que prohíbe la distribución de estudiante registra a los padres.

El Distrito deberá colocar en el expediente del estudiante todos los documentos que indican que el acceso de un padre sin custodia al expediente del estudiante es limitado o restringido de conformidad con 603 CMR 23.07 (5) (a).

Acceso padre sin custodia: En el caso de un padre sin custodia que es elegible para acceder al registro de los estudiantes, es decir, no se ajusta a ninguno de los (4) cuatro categorías en las 1-4 arriba, el padre que no tiene la custodia debe presentar una solicitud por escrito para el registro del estudiante al director de la escuela. Una vez recibida la solicitud, el director y / o su designado / a deberá notificar inmediatamente al padre de la custodia por correo certificado y primera clase, en Inglés y el idioma principal de la

padre de la custodia, que dará a los padres sin custodia con acceso después de 21 días, a menos que el padre de la custodia proporciona al director con la documentación que el padre sin custodia no es elegible para obtener acceso como se establece en virtud de 1-4 arriba.

Cuando se suelta el expediente del estudiante al padre que no tiene la custodia, la escuela va a eliminar todas las direcciones y número de teléfono de información electrónica y postal en relación con cualquiera de trabajo o el hogar ubicaciones del padre de la custodia de los expedientes estudiantiles proporcionados a los padres sin custodia. Además, estos registros se marcarán para indicar que no se utilizarán para matricular al estudiante en otra escuela.

D. modificar un Registro del Estudiante

1. Un padre tiene el derecho de agregar información, comentarios, datos, o cualquier otro material escrito relevante al expediente del estudiante. El padre debe presentar la información adicional por escrito al director una petición por escrito que se añade la información al expediente del estudiante.
2. Un padre tiene derecho a solicitar por escrito la eliminación o corrección de la información contenida en el expediente del estudiante, a excepción de la información que se insertó en ese registro por el equipo. Dicha información insertada por el equipo no estará sujeta a esta petición hasta después de la aceptación del Plan Educativo Individual (IEP), o, si el IEP es rechazada, después de la finalización del proceso de apelación de educación especial. Cualquier eliminación o modificación se harán de acuerdo con el procedimiento que se describe a continuación:
 - (A) Si un padre es de la opinión de que la adición de información no es suficiente para explicar, aclarar o material objetable correcta en el expediente del estudiante, el padre deberá presentar la objeción por escrito y / o tiene el derecho de tener una conferencia con el director o su designado / a para hacer las objeciones conocidas.
 - (B) El director o su designado / a en el plazo de una semana después de la conferencia o la recepción de la objeción, si se ha solicitado

ninguna conferencia, rendir a tal padre una decisión por escrito, indicando la razón o las razones de la decisión. Si la decisión es a favor de los padres, el director o su designado / a se toman rápidamente las medidas que sean necesarias para poner en vigor la decisión.

- (C) Si la decisión del director no es satisfactorio para los padres, el padre puede presentar una apelación ante el Superintendente. Dicha apelación deberá ser por escrito y presentada al Superintendente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la decisión del director. El Superintendente emitirá una decisión por escrito sobre la apelación dentro de los dos (2) semanas siguientes a la recepción de la apelación por escrito.
- (D) Si la decisión del Superintendente no es satisfactorio para los padres, el padre puede apelar al Comité Escolar mediante la presentación de una apelación por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la decisión del Superintendente. El Comité Escolar deberá realizar una audiencia como se requiere en la apelación como es requerido por 603 CMR §23.09 (4).

E. Aviso En transferirse a otras escuelas

De conformidad con 603 CMR 23.07 (g), los padres / tutores se les notifica, mediante la inclusión de este documento en el Manual del Estudiante, que el Distrito envía el expediente escolar completo de un estudiante que se traslada a las escuelas en las que el estudiante busca o intenta inscribirse. Dicha transferencia de registros se realiza sin el consentimiento de los padres o el estudiante elegible.

F. Destrucción de Expedientes

1. El expediente temporal de un estudiante será destruido dentro de los siete (7) años después de que las transferencias de estudiantes, graduados, o se retira de Maynard Escuelas Públicas. Los padres / tutores son notificados, por la inclusión de este documento en el manual del estudiante, de esta destrucción. Cuando el estudiante se transfiere, graduados o retira de la escuela, y si el estudiante elegible o el padre / tutor quieren que el expediente temporal, deben solicitar, por escrito, antes del último día de clases, que se proporcionen los documentos a ellos. Sin previo aviso adicional, distinta de la contenida en el Manual de la escuela, se proporcionará al estudiante o su padre / tutor de tal destrucción.

2. Además, cada año, el director y / o maestros y / u otros proveedores de servicios pueden destruir los siguientes documentos que se consideran parte del expediente temporal del estudiante: expedientes disciplinarios (excepto la documentación de suspensiones / expulsiones / exclusiones), cualquier notas de los padres / tutores u otros documentos relativos a las ausencias, salidas temprano, llegadas tardías, así como ejemplos de trabajos de alumnos. Si el estudiante elegible o el padre / tutor quieren esos registros, deben solicitar, por escrito, antes del último día de clases que se proporcionen los documentos a ellos, en lugar de ser destruido. Sin previo aviso adicional, distinta de la contenida en el Manual de la escuela, se proporcionará al estudiante o su padre / tutor de tal destrucción.

G. Display / publicación de trabajos de estudiantes

Los padres / tutores serán notificados, por la inclusión de este documento en el Manual del estudiante, que habrá ocasiones en las que el trabajo del estudiante se ve y se exhibe dentro de la escuela; por ejemplo, en las casas abiertas, exposiciones, ferias, en los tabloneros de anuncios, etc. A menos que un padre / tutor informe al Distrito por escrito antes del 15 de septiembre de cada año escolar, el Distrito asumirá que esta publicación / visualización del trabajo de los estudiantes es aceptable para los padres / tutores.

Procedimiento de Queja

Además del procedimiento de apelación, por encima, un padre / tutor / estudiante elegible puede presentar una queja ante la Oficina de Familia Política de cumplimiento (FPCO) del Departamento de Educación federal. El FPCO tiene la facultad de interpretar y decidir asuntos relacionados con los expedientes del estudiante bajo FERPA. Dirección del FPCO es:

Oficina de Cumplimiento de Política Familiar
Departamento de Educación de EE.UU.
400 Maryland Avenue
Washington DC 20202-5920

ÍNDICE

CALENDARIO ACADÉMICO 2014-2015	12
REQUISITOS CURSOS / PROMOCIÓN / crédito académico	14
MEDIDAS ADOPTADAS POR LA CONDUCTA INACEPTABLE	61
ACTIVIDAD FEE.....	23
ADENDA A-DERECHOS DE EDUCACIÓN FAMILIAR Y LEY DE PROTECCIÓN	66
COLOCACIÓN AVANZADA	16
EDAD DE MAJORITY.....	38
CÓDIGO ATLÉTICO DE CONDUCTA POLÍTICA DE PRUEBA	34
CÓDIGO ATLÉTICO DE COMPORTAMIENTO	33
ASISTENCIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	31
REGLAMENTOS DE ASISTENCIA	36
BULLYING POLICY.....	50
BUS POLICY.....	21
CAFETERIA.....	20
POLÍTICA DE TELÉFONO CELULAR	40
.....	
POLÍTICA DE SALUD QUÍMICAS	34
CLASE DUES.....	22
CÓDIGO DE CONDUCTA PARA actividades escolares	65
PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD INTEGRAL	44
Póliza de Uso Aceptable	46
POLÍTICA DE CONMOCIÓN CEREBRAL / PROTOCOLO	33
CONTRATO PARA LA SEGURIDAD	21
.....	
VALORES Y CREENCIAS FUNDAMENTALES	9
.....	
CAMBIO DEL CURSO PROCEDIMIENTO	17
.....	
Los cursos tomados FUERA MHS	19
DANCES/PROM.....	30
DIRECTORY.....	10
Las consecuencias disciplinarias	53
DISMISSALS.....	37
POLÍTICAS DEL DISTRITO Y REGULACIONES ADMINISTRATIVAS	9
VESTIDO CODE.....	64
Prevención de Abandono	37
ELEGIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	31
CÓDIGOS DE EMERGENCIA	42
.....	

EXPECTATIVAS PARA EL APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE	9
Sesiones de ayuda adicional	17
Las actividades extracurriculares	26
ACUERDO EXTRACURRICULAR / ATLETISMO	35
VIAJE DE ELEGIBILIDAD	22
FUEGODRILLS.....	42
GPA Y POSICIÓN EN LA CLASE	17
CALIFICACIONESSYSTEM.....	15
GRADUACIÓN Política ELEGIBILIDAD 631,1	15
DIRECTRICES PARA FOTÓGRAFOS EN ACTIVIDADES ESTUDIANTILES	39
HALL PASSES.....	44
ACOSO Y POLÍTICA DE BULLYING	48
HAZING.....	46
POLÍTICA DE TAREA	21
HONOR ROLL.....	16
Las calificaciones incompletas y POLÍTICA DE MAQUILLAJE	18
Atletismo Interescolar	32
EXPECTATIVAS DEL ESTUDIANTE iPad	40
iPASS.....	17
iPOD RULE.....	39
CERRADURAS Y LOCKERS.....	22
POLÍTICA DE MAQUILLAJE: Ausente, Tardy, Despedido,	19
Field Trip	11
Maynard ESCUELAS PÚBLICAS DE CALENDARIO	10
MCAS REQUIREMENT.....	15
MEDIACENTER.....	21
Los reclutadores militares	45
PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS DE NO DISCRIMINACIÓN	25
ENFERMERA DE OFFICE.....	20
RESTRICCIÓN FÍSICA	23
INFORME DE PROGRESO DE TARJETAS Y CONTROLES	17
RETENCIÓN DE ESTUDIANTES	15
HORARIO ESCOLAR / SUPERVISIÓN DEL ESTUDIANTE	17
BUSQUEDA Y SECUESTRO / ALCOHOLÍMETRO	22
ARTÍCULO 504: GARANTÍAS PROCESALES	24
SEMESTRE Y EXÁMENES FINALES	17

.....	
SENIOR PRIVILEGE.....	42
SERVIDORSPACE.....	40
Acoso sexual	49
DÍAS DE NIEVE / APERTURAS TARDÍOS / DESPIDO DE EMERGENCIA TEMPRANA	41
ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES - DISCIPLINA Y CONDUCTA CÓDIGO	23
ARTÍCULOS ROBADOS / PERDIDOS O DAÑADOS PROPIEDAD DE LA ESCUELA	23
ESTUDIANTE AUSENCIAS Y EXCUSAS	35
QUEJAS Y RECLAMACIONES DE LOS ESTUDIANTES	13
.....	
ESTUDIANTE CONDUCTA Y DISCIPLINA	51
.....	
ESTACIONAMIENTO DEL ESTUDIANTE / TAGS / HONORARIOS	38
FOTOS DEL ESTUDIANTE / VIDEOS	39
.....	
ESTUDIANTE REGISTRO INFORMACIÓN	45
.....	
ARCHIVOS DEL ESTUDIANTE	20
.....	
SERVICIO DE ESTUDIANTE / ORIENTACIÓN	13
.....	
TRANSPORTE PARA EVENTOS EXTRACURRICULARES / ESCUELA	31
TRUANCY.....	37
VHS: Añadir / Política gota	18
VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL ELECTRÓNICO	43
VISITANTES A LA ESCUELA SECUNDARIA MAYNARD	39
ARMAS DE DERECHO / POLITICA	47
.....	
RETIRO DE LA ESCUELA / TRANSFERENCIA	19
TRABAJOPERMITS.....	20